



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

N° 222 - 2023-GRL-GRSL/30.37.03.01

RESOLUCION DIRECTORAL

Yurimaguas, 07 de Julio del 2023

Visto el Expediente N° 08696-2023 que contiene el Oficio N° 0212-2023-GRL-GRSL-UIH/RDRA, emitido por la Jefatura de la Unidad de Ingeniería Hospitalaria, solicitando la aprobación del Plan de Mantenimiento de Salud de la Unidad Ejecutora 1407 Región Loreto-Hospital II-2 Santa Gema de Yurimaguas, año 2023;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 37° de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, indica que los establecimientos de salud y los servicios médicos de apoyo, cualquiera sea su naturaleza o modalidad de gestión, deben cumplir los requisitos que disponen los reglamentos y normas técnicas que dictan la Autoridad de Salud de nivel nacional en relación a planta física, equipamiento, personal asistencial, sistema de saneamiento y control de riesgos relacionados con los agentes ambientales físicos, químicos, biológicos y ergonómicos y demás que proceden atendiendo a la naturaleza y cumplimiento de los mismos;

Que, mediante Decreto Supremo N° 013-2006-SA se aprobó el Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, que establece los requisitos y condiciones para la operación y funcionamiento de los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo, orientados a garantizar la calidad de sus prestaciones, así como los mecanismos para la verificación, control y evaluación de su cumplimiento;

Que, mediante Decreto Supremo N° 035-2014-SA se crea el Programa de Inversión en Salud, bajo el ámbito del Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud del Ministerio de Salud, con la finalidad de ampliar y mejorar la capacidad resolutive de los establecimientos de salud y coadyuvar a cerrar las brechas en infraestructura y oferta de servicios para obtener las mejoras sanitarias, en cumplimiento de los lineamientos de la política nacional y sectorial;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 533-2016/MINSA, de fecha 26 de julio de 2016; se aprobó el Documento Técnico denominado “Lineamientos para la Elaboración del Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y el Equipamiento en los Establecimientos de Salud”, cuya finalidad es fortalecer la gestión del mantenimiento de la infraestructura y equipamiento de los Establecimientos de Salud para contribuir a mejorar en la prestación de servicios de salud a nivel nacional;

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1155, se dictaron medidas destinadas a mejorar la calidad del servicio y se declaró de interés público el mantenimiento de las infraestructura y el equipamiento en los establecimientos de salud a nivel nacional, habiéndose establecido en su Artículo 5 que “Los planes multianuales de mantenimiento de la infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud a nivel nacional se laboran de acuerdo a los lineamientos técnicos comprendidas en el artículo 2 del presente Decreto Legislativo, elaboran, aprueban y ejecutan los planes multianuales de mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en los establecimientos de salud a su cargo, según corresponda;

Que, el numeral 1.2.1 del artículo 1° del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, dispone que “Los actos de administración interna de las entidades son aquellos destinados a organizar o hacer funcionar sus propias actividades o servicios. Estos actos son regulados por cada entidad, con sujeción a las disposiciones del Título Preliminar de esta Ley, y de aquellos normas que expresamente así lo establezcan”;

Que, el numeral 72.2 del artículo 72° del mismo cuerpo normativo señala “Toda entidad es competente para realizar las tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos, así como para la distribución de las atribuciones que se encuentren comprendidas dentro de su competencia;



N° 222 - 2023-GRL-GRSL/30.37.03.01

RESOLUCION DIRECTORAL

Yurimaguas, 07 de Julio del 2023



Que, el artículo 28° del reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital II-2 Santa Gema de Yurimaguas, señala que la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento es la encargada de lograr que el Hospital II-2 Santa Gema de Yurimaguas, cuente con el soporte de servicios de asepsia, seguridad, mantenimiento y los servicios generales necesarios; depende de la Oficina de Administración y tiene asignados los siguientes objetivos generales: a) Lograr que se mantenga asepsia e higiene en especial en las áreas críticas, b) Lograr el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura, mobiliario, equipos, ambulancias y otros vehículos del Hospital, c) Lograr mantener la operatividad de los equipos, sistemas e instalaciones del Hospital;



Que, mediante documento de visto, y el Memorandum N° 1354-2023-GRL-GRSL/30.37 la Dirección Ejecutiva Autoriza la proyección de la Resolución Directoral aprobando el Plan de Mantenimiento de Salud de la Unidad Ejecutora 1407 Región Loreto-Hospital II-2 Santa Gema de Yurimaguas, año 2023, el mismo que tiene como objetivo establecer la metodología e instrumentos para elaborar y ejecutar el Plan de Mantenimiento y como Finalidad, identificar las necesidades de mantenimiento de este nosocomio a fin de fortalecer la capacidad resolutoria y mejorar el acceso a los servicios de salud eficiente;



Con la Visación de la Unidad de Recursos Humanos, Asesoría Legal, Oficina de Administración, Oficina de Planeamiento Estratégico, con la aprobación de la Dirección Ejecutiva del Hospital II-2 Santa Gema de Yurimaguas, y;



En uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial N° 963-2017/MINSA, de fecha 31 de Octubre del 2017, y del Manual de Organizaciones y Funciones (MOF) del Hospital II-2 Santa Gema de Yurimaguas, aprobada mediante Resolución Directoral N° 1899-2015-GRL-DRS-L/30.01 de fecha 16 de Noviembre del 2015.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el PLAN DE MANTENIMIENTO DE SALUD de la Unidad Ejecutora 1407 Región Loreto-Hospital II-2 Santa Gema de Yurimaguas, año 2023, el cual consta de cincuenta (50) folios y forman parte de la presente resolución.

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Unidad de Ingeniería Hospitalaria, realizar las acciones correspondientes para su implementación, aplicación, cumplimiento y supervisión.

Artículo 3°.- PUBLÍQUESE en el portal WEB Institucional y portal de Transparencia estándar del hospital II-2 Santa Gema de Yurimaguas.

Regístrese, Comuníquese;

JAMS/VVM/ETP/DCSM/azg.



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD LORETO
HOSPITAL II-2 SANTA GEMA DE YURIMAGUAS
M.C. JORGE ALBERTO MERCADO SEANCAS
DIRECTOR EJECUTIVO
CMP: 52751 TNE: 060837



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 222 - 2023-GRL-GRSL/30.37.03.01

RESOLUCION DIRECTORAL

Yurimaguas, 07 de Julio del 2023

Visto el Expediente N° 08696-2023 que contiene el Oficio N° 0212-2023-GRL-GRSL-UIH/RDRA, emitido por la Jefatura de la Unidad de Ingeniería Hospitalaria, solicitando la aprobación del Plan de Mantenimiento de Salud de la Unidad Ejecutora I407 Región Loreto-Hospital II-2 Santa Gema de Yurimaguas, año 2023;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 37° de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, indica que los establecimientos de salud y los servicios médicos de apoyo, cualquiera sea su naturaleza o modalidad de gestión, deben cumplir los requisitos que disponen los reglamentos y normas técnicas que dictan la Autoridad de Salud de nivel nacional en relación a planta física, equipamiento, personal asistencial, sistema de saneamiento y control de riesgos relacionados con los agentes ambientales físicos, químicos, biológicos y ergonómicos y demás que proceden atendiendo a la naturaleza y cumplimiento de los mismos;

Que, mediante Decreto Supremo N° 013-2006-SA se aprobó el Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, que establece los requisitos y condiciones para la operación y funcionamiento de los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo, orientados a garantizar la calidad de sus prestaciones, así como los mecanismos para la verificación, control y evaluación de su cumplimiento;

Que, mediante Decreto Supremo N° 035-2014-SA se crea el Programa de Inversión en Salud, bajo el ámbito del Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud del Ministerio de Salud, con la finalidad de ampliar y mejorar la capacidad resolutoria de los establecimientos de salud y coadyuvar a cerrar las brechas en infraestructura y oferta de servicios para obtener las mejoras sanitarias, en cumplimiento de los lineamientos de la política nacional y sectorial;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 533-2016/MINSA, de fecha 26 de julio de 2016; se aprobó el Documento Técnico denominado "Lineamientos para la Elaboración del Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y el Equipamiento en los Establecimientos de Salud", cuya finalidad es fortalecer la gestión del mantenimiento de la infraestructura y equipamiento de los Establecimientos de Salud para contribuir a mejorar en la prestación de servicios de salud a nivel nacional;

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1155, se dictaron medidas destinadas a mejorar la calidad del servicio y se declaró de interés público el mantenimiento de las infraestructura y el equipamiento en los establecimientos de salud a nivel nacional, habiéndose establecido en su Artículo 5 que "Los planes multianuales de mantenimiento de la infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud a nivel nacional se laboran de acuerdo a los lineamientos técnicos comprendidas en el artículo 2 del presente Decreto Legislativo, elaboran, aprueban y ejecutan los planes multianuales de mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en los establecimientos de salud a su cargo, según corresponda;

Que, el numeral 1.2.1 del artículo 1° del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, dispone que "Los actos de administración interna de las entidades son aquellos destinados a organizar o hacer funcionar sus propias actividades o servicios. Estos actos son regulados por cada entidad, con sujeción a las disposiciones del Título Preliminar de esta Ley, y de aquellos normas que expresamente así lo establezcan";

Que, el numeral 72.2 del artículo 72° del mismo cuerpo normativo señala "Toda entidad es competente para realizar las tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos, así como para la distribución de las atribuciones que se encuentren comprendidas dentro de su competencia;



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

N° 222 - 2023-GRL-GRSL/30.37.03.01

RESOLUCION DIRECTORAL

Yurimaguas, 07 de Julio del 2023

Que, el artículo 28° del reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital II-2 Santa Gema de Yurimaguas, señala que la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento es la encargada de lograr que el Hospital II-2 Santa Gema de Yurimaguas, cuente con el soporte de servicios de asepsia, seguridad, mantenimiento y los servicios generales necesarios; depende de la Oficina de Administración y tiene asignados los siguientes objetivos funcionales: a) Lograr que se mantenga asepsia e higiene en especial en las áreas críticas, b) Lograr el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura, mobiliario, equipos, ambulancias y otros vehículos del Hospital, c) Lograr mantener la operatividad de los equipos, sistemas e instalaciones del Hospital;

Que, mediante documento de visto, y el Memorándum N° 1354-2023-GRL-GRSL/30.37 la Dirección Ejecutiva Autoriza la proyección de la Resolución Directoral aprobando el Plan de Mantenimiento de Salud de la Unidad Ejecutora 1407 Región Loreto-Hospital II-2 Santa Gema de Yurimaguas, año 2023, el mismo que tiene como objetivo establecer la metodología e instrumentos para elaborar y ejecutar el Plan de Mantenimiento y como Finalidad, identificar las necesidades de mantenimiento de este nosocomio a fin de fortalecer la capacidad resolutive y mejorar el acceso a los servicios de salud eficiente;

Con la Visación de la Unidad de Recursos Humanos, Asesoría Legal, Oficina de Administración, Oficina de Planeamiento Estratégico, con la aprobación de la Dirección Ejecutiva del Hospital II-2 Santa Gema de Yurimaguas, y;

En uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial N° 963-2017/MINSA, de fecha 31 de Octubre del 2017, y del Manual de Organizaciones y Funciones (MOF) del Hospital II-2 Santa Gema de Yurimaguas, aprobada mediante Resolución Directoral N° 1899-2015-GRL-DRS-L/30.01 de fecha 16 de Noviembre del 2015.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el PLAN DE MANTENIMIENTO DE SALUD de la Unidad Ejecutora 1407 Región Loreto-Hospital II-2 Santa Gema de Yurimaguas, año 2023, el cual consta de cincuenta (50) folios y forman parte de la presente resolución.

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Unidad de Ingeniería Hospitalaria, realizar las acciones correspondientes para su implementación, aplicación, cumplimiento y supervisión.

Artículo 3°.- PUBLÍQUESE en el portal WEB Institucional y portal de Transparencia estándar del hospital II-2 Santa Gema de Yurimaguas.

Regístrese, Comuníquese;



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD LORETO
HOSPITAL SANTA GEMA DE YURIMAGUAS
M.C. JORGE ALBERTO MERCADO SEANCAS
DIRECTOR EJECUTIVO
C.M.P. 5275 DNE: 040837



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

N° 222 - 2023-GRL-GRSL/30.37.03.01

RESOLUCION DIRECTORAL

Yurimaguas, 07 de Julio del 2023

Visto el Expediente N° 08696-2023 que contiene el Oficio N° 0212-2023-GRL-GRSL-UIH/RDRA, emitido por la Jefatura de la Unidad de Ingeniería Hospitalaria, solicitando la aprobación del Plan de Mantenimiento de Salud de la Unidad Ejecutora 1407 Región Loreto-Hospital II-2 Santa Gema de Yurimaguas, año 2023;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 37° de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, indica que los establecimientos de salud y los servicios médicos de apoyo, cualquiera sea su naturaleza o modalidad de gestión, deben cumplir los requisitos que disponen los reglamentos y normas técnicas que dictan la Autoridad de Salud de nivel nacional en relación a planta física, equipamiento, personal asistencial, sistema de saneamiento y control de riesgos relacionados con los agentes ambientales físicos, químicos, biológicos y ergonómicos y demás que proceden atendiendo a la naturaleza y cumplimiento de los mismos;

Que, mediante Decreto Supremo N° 013-2006-SA se aprobó el Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, que establece los requisitos y condiciones para la operación y funcionamiento de los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo, orientados a garantizar la calidad de sus prestaciones, así como los mecanismos para la verificación, control y evaluación de su cumplimiento;

Que, mediante Decreto Supremo N° 035-2014-SA se crea el Programa de Inversión en Salud, bajo el ámbito del Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud del Ministerio de Salud, con la finalidad de ampliar y mejorar la capacidad resolutoria de los establecimientos de salud y coadyuvar a cerrar las brechas en infraestructura y oferta de servicios para obtener las mejoras sanitarias, en cumplimiento de los lineamientos de la política nacional y sectorial;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 533-2016/MINSA, de fecha 26 de julio de 2016; se aprobó el Documento Técnico denominado “Lineamientos para la Elaboración del Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y el Equipamiento en los Establecimientos de Salud”, cuya finalidad es fortalecer la gestión del mantenimiento de la infraestructura y equipamiento de los Establecimientos de Salud para contribuir a mejorar en la prestación de servicios de salud a nivel nacional;

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1155, se dictaron medidas destinadas a mejorar la calidad del servicio y se declaró de interés público el mantenimiento de las infraestructura y el equipamiento en los establecimientos de salud a nivel nacional, habiéndose establecido en su Artículo 5 que “Los planes multianuales de mantenimiento de la infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud a nivel nacional se laboran de acuerdo a los lineamientos técnicos comprendidas en el artículo 2 del presente Decreto Legislativo, elaboran, aprueban y ejecutan los planes multianuales de mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en los establecimientos de salud a su cargo, según corresponda;

Que, el numeral 1.2.1 del artículo 1° del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, dispone que “Los actos de administración interna de las entidades son aquellos destinados a organizar o hacer funcionar sus propias actividades o servicios. Estos actos son regulados por cada entidad, con sujeción a las disposiciones del Título Preliminar de esta Ley, y de aquellos normas que expresamente así lo establezcan”;

Que, el numeral 72.2 del artículo 72° del mismo cuerpo normativo señala “Toda entidad es competente para realizar las tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos, así como para la distribución de las atribuciones que se encuentren comprendidas dentro de su competencia;



N° 222 - 2023-GRL-GRSL/30.37.03.01

RESOLUCION DIRECTORAL

Yurimaguas, 07 de Julio del 2023

Que, el artículo 28° del reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital II-2 Santa Gema de Yurimaguas, señala que la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento es la encargada de lograr que el Hospital II-2 Santa Gema de Yurimaguas, cuente con el soporte de servicios de asepsia, seguridad, mantenimiento y los servicios generales necesarios; depende de la Oficina de Administración y tiene asignados los siguientes objetivos funcionales: a) Lograr que se mantenga asepsia e higiene en especial en las áreas críticas, b) Lograr el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura, mobiliario, equipos, ambulancias y otros vehículos del Hospital, c) Lograr mantener la operatividad de los equipos, sistemas e instalaciones del Hospital;

Que, mediante documento de visto, y el Memorándum N° 1354-2023-GRL-GRSL/30.37 la Dirección Ejecutiva Autoriza la proyección de la Resolución Directoral aprobando el Plan de Mantenimiento de Salud de la Unidad Ejecutora 1407 Región Loreto-Hospital II-2 Santa Gema de Yurimaguas, año 2023, el mismo que tiene como objetivo establecer la metodología e instrumentos para elaborar y ejecutar el Plan de Mantenimiento y como Finalidad, identificar las necesidades de mantenimiento de este nosocomio a fin de fortalecer la capacidad resolutive y mejorar el acceso a los servicios de salud eficiente;

Con la Visación de la Unidad de Recursos Humanos, Asesoría Legal, Oficina de Administración, Oficina de Planeamiento Estratégico, con la aprobación de la Dirección Ejecutiva del Hospital II-2 Santa Gema de Yurimaguas, y;

En uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial N° 963-2017/MINSA, de fecha 31 de Octubre del 2017, y del Manual de Organizaciones y Funciones (MOF) del Hospital II-2 Santa Gema de Yurimaguas, aprobada mediante Resolución Directoral N° 1899-2015-GRL-DRS-L/30.01 de fecha 16 de Noviembre del 2015.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el PLAN DE MANTENIMIENTO DE SALUD de la Unidad Ejecutora 1407 Región Loreto-Hospital II-2 Santa Gema de Yurimaguas, año 2023, el cual consta de cincuenta (50) folios y forman parte de la presente resolución.

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Unidad de Ingeniería Hospitalaria, realizar las acciones correspondientes para su implementación, aplicación, cumplimiento y supervisión.

Artículo 3°.- PUBLÍQUESE en el portal WEB Institucional y portal de Transparencia estándar del hospital II-2 Santa Gema de Yurimaguas.

Regístrese, Comuníquese;



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD LORETO
HOSPITAL SANTA GEMA DE YURIMAGUAS
M.C. JORGE ALBERTO MERCADO SEANCAS
DIRECTOR EJECUTIVO
CMP: 52751 OME: 00009



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

N° 222 - 2023-GRL-GRSL/30.37.03.01

RESOLUCION DIRECTORAL

Yurimaguas, 07 de Julio del 2023

Visto el Expediente N° 08696-2023 que contiene el Oficio N° 0212-2023-GRL-GRSL-UIH/RDRA, emitido por la Jefatura de la Unidad de Ingeniería Hospitalaria, solicitando la aprobación del Plan de Mantenimiento de Salud de la Unidad Ejecutora 1407 Región Loreto-Hospital II-2 Santa Gema de Yurimaguas, año 2023;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 37° de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, indica que los establecimientos de salud y los servicios médicos de apoyo, cualquiera sea su naturaleza o modalidad de gestión, deben cumplir los requisitos que disponen los reglamentos y normas técnicas que dictan la Autoridad de Salud de nivel nacional en relación a planta física, equipamiento, personal asistencial, sistema de saneamiento y control de riesgos relacionados con los agentes ambientales físicos, químicos, biológicos y ergonómicos y demás que proceden atendiendo a la naturaleza y cumplimiento de los mismos;

Que, mediante Decreto Supremo N° 013-2006-SA se aprobó el Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, que establece los requisitos y condiciones para la operación y funcionamiento de los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo, orientados a garantizar la calidad de sus prestaciones, así como los mecanismos para la verificación, control y evaluación de su cumplimiento;

Que, mediante Decreto Supremo N° 035-2014-SA se crea el Programa de Inversión en Salud, bajo el ámbito del Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud del Ministerio de Salud, con la finalidad de ampliar y mejorar la capacidad resolutive de los establecimientos de salud y coadyuvar a cerrar las brechas en infraestructura y oferta de servicios para obtener las mejoras sanitarias, en cumplimiento de los lineamientos de la política nacional y sectorial;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 533-2016/MINSA, de fecha 26 de julio de 2016; se aprobó el Documento Técnico denominado “Lineamientos para la Elaboración del Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y el Equipamiento en los Establecimientos de Salud”, cuya finalidad es fortalecer la gestión del mantenimiento de la infraestructura y equipamiento de los Establecimientos de Salud para contribuir a mejorar en la prestación de servicios de salud a nivel nacional;

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1155, se dictaron medidas destinadas a mejorar la calidad del servicio y se declaró de interés público el mantenimiento de las infraestructura y el equipamiento en los establecimientos de salud a nivel nacional, habiéndose establecido en su Artículo 5 que “Los planes multianuales de mantenimiento de la infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud a nivel nacional se laboran de acuerdo a los lineamientos técnicos comprendidas en el artículo 2 del presente Decreto Legislativo, elaboran, aprueban y ejecutan los planes multianuales de mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en los establecimientos de salud a su cargo, según corresponda;

Que, el numeral 1.2.1 del artículo 1° del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, dispone que “Los actos de administración interna de las entidades son aquellos destinados a organizar o hacer funcionar sus propias actividades o servicios. Estos actos son regulados por cada entidad, con sujeción a las disposiciones del Título Preliminar de esta Ley, y de aquellos normas que expresamente así lo establezcan”;

Que, el numeral 72.2 del artículo 72° del mismo cuerpo normativo señala “Toda entidad es competente para realizar las tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos, así como para la distribución de las atribuciones que se encuentren comprendidas dentro de su competencia;



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

N° 222 - 2023-GRL-GRSL/30.37.03.01

RESOLUCION DIRECTORAL

Yurimaguas, 07 de Julio del 2023

Que, el artículo 28° del reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital II-2 Santa Gema de Yurimaguas, señala que la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento es la encargada de lograr que el Hospital II-2 Santa Gema de Yurimaguas, cuente con el soporte de servicios de asepsia, seguridad, mantenimiento y los servicios generales necesarios; depende de la Oficina de Administración y tiene asignados los siguientes objetivos funcionales: a) Lograr que se mantenga asepsia e higiene en especial en las áreas críticas, b) Lograr el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura, mobiliario, equipos, ambulancias y otros vehículos del Hospital, c) Lograr mantener la operatividad de los equipos, sistemas e instalaciones del Hospital;

Que, mediante documento de visto, y el Memorándum N° 1354-2023-GRL-GRSL/30.37 la Dirección Ejecutiva Autoriza la proyección de la Resolución Directoral aprobando el Plan de Mantenimiento de Salud de la Unidad Ejecutora 1407 Región Loreto-Hospital II-2 Santa Gema de Yurimaguas, año 2023, el mismo que tiene como objetivo establecer la metodología e instrumentos para elaborar y ejecutar el Plan de Mantenimiento y como Finalidad, identificar las necesidades de mantenimiento de este nosocomio a fin de fortalecer la capacidad resolutoria y mejorar el acceso a los servicios de salud eficiente;

Con la Visación de la Unidad de Recursos Humanos, Asesoría Legal, Oficina de Administración, Oficina de Planeamiento Estratégico, con la aprobación de la Dirección Ejecutiva del Hospital II-2 Santa Gema de Yurimaguas, y;

En uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial N° 963-2017/MINSA, de fecha 31 de Octubre del 2017, y del Manual de Organizaciones y Funciones (MOF) del Hospital II-2 Santa Gema de Yurimaguas, aprobada mediante Resolución Directoral N° 1899-2015-GRL-DRS-L/30.01 de fecha 16 de Noviembre del 2015.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el **PLAN DE MANTENIMIENTO DE SALUD** de la Unidad Ejecutora 1407 Región Loreto-Hospital II-2 Santa Gema de Yurimaguas, año 2023, el cual consta de cincuenta (50) folios y forman parte de la presente resolución.

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Unidad de Ingeniería Hospitalaria, realizar las acciones correspondientes para su implementación, aplicación, cumplimiento y supervisión.

Artículo 3°.- PUBLÍQUESE en el portal WEB Institucional y portal de Transparencia estándar del hospital II-2 Santa Gema de Yurimaguas.

Regístrese, Comuníquese;



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD LORETO
HOSPITAL SANTA GEMA DE YURIMAGUAS
M.C. JORGE ALBERTO BILCADO SEANCAS
DIRECTOR EJECUTIVO
CMP: 52951 RNE: 040837



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

N° 222 - 2023-GRL-GRSL/30.37.03.01

RESOLUCION DIRECTORAL

Yurimaguas, 07 de Julio del 2023

Visto el Expediente N° 08696-2023 que contiene el Oficio N° 0212-2023-GRL-GRSL-UIH/RDRA, emitido por la Jefatura de la Unidad de Ingeniería Hospitalaria, solicitando la aprobación del Plan de Mantenimiento de Salud de la Unidad Ejecutora 1407 Región Loreto-Hospital II-2 Santa Gema de Yurimaguas, año 2023;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 37° de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, indica que los establecimientos de salud y los servicios médicos de apoyo, cualquiera sea su naturaleza o modalidad de gestión, deben cumplir los requisitos que disponen los reglamentos y normas técnicas que dictan la Autoridad de Salud de nivel nacional en relación a planta física, equipamiento, personal asistencial, sistema de saneamiento y control de riesgos relacionados con los agentes ambientales físicos, químicos, biológicos y ergonómicos y demás que proceden atendiendo a la naturaleza y cumplimiento de los mismos;

Que, mediante Decreto Supremo N° 013-2006-SA se aprobó el Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, que establece los requisitos y condiciones para la operación y funcionamiento de los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo, orientados a garantizar la calidad de sus prestaciones, así como los mecanismos para la verificación, control y evaluación de su cumplimiento;

Que, mediante Decreto Supremo N° 035-2014-SA se crea el Programa de Inversión en Salud, bajo el ámbito del Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud del Ministerio de Salud, con la finalidad de ampliar y mejorar la capacidad resolutoria de los establecimientos de salud y coadyuvar a cerrar las brechas en infraestructura y oferta de servicios para obtener las mejoras sanitarias, en cumplimiento de los lineamientos de la política nacional y sectorial;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 533-2016/MINSA, de fecha 26 de julio de 2016; se aprobó el Documento Técnico denominado “Lineamientos para la Elaboración del Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y el Equipamiento en los Establecimientos de Salud”, cuya finalidad es fortalecer la gestión del mantenimiento de la infraestructura y equipamiento de los Establecimientos de Salud para contribuir a mejorar en la prestación de servicios de salud a nivel nacional;

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1155, se dictaron medidas destinadas a mejorar la calidad del servicio y se declaró de interés público el mantenimiento de las infraestructura y el equipamiento en los establecimientos de salud a nivel nacional, habiéndose establecido en su Artículo 5 que “Los planes multianuales de mantenimiento de la infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud a nivel nacional se laboran de acuerdo a los lineamientos técnicos comprendidas en el artículo 2 del presente Decreto Legislativo, elaboran, aprueban y ejecutan los planes multianuales de mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en los establecimientos de salud a su cargo, según corresponda;

Que, el numeral 1.2.1 del artículo 1° del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, dispone que “Los actos de administración interna de las entidades son aquellos destinados a organizar o hacer funcionar sus propias actividades o servicios. Estos actos son regulados por cada entidad, con sujeción a las disposiciones del Título Preliminar de esta Ley, y de aquellos normas que expresamente así lo establezcan”;

Que, el numeral 72.2 del artículo 72° del mismo cuerpo normativo señala “Toda entidad es competente para realizar las tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos, así como para la distribución de las atribuciones que se encuentren comprendidas dentro de su competencia;



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 222 - 2023-GRL-GRSL/30.37.03.01

RESOLUCION DIRECTORAL

Yurimaguas, 07 de Julio del 2023



Que, el artículo 28° del reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital II-2 Santa Gema de Yurimaguas, señala que la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento es la encargada de lograr que el Hospital II-2 Santa Gema de Yurimaguas, cuente con el soporte de servicios de asepsia, seguridad, mantenimiento y los servicios generales necesarios; depende de la Oficina de Administración y tiene asignados los siguientes objetivos funcionales: a) Lograr que se mantenga asepsia e higiene en especial en las áreas críticas, b) Lograr el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura, mobiliario, equipos, ambulancias y otros vehículos del Hospital, c) Lograr mantener la operatividad de los equipos, sistemas e instalaciones del Hospital;



Que, mediante documento de visto, y el Memorandum N° 1354-2023-GRL-GRSL/30.37 la Dirección Ejecutiva Autoriza la proyección de la Resolución Directoral aprobando el Plan de Mantenimiento de Salud de la Unidad Ejecutora 1407 Región Loreto-Hospital II-2 Santa Gema de Yurimaguas, año 2023, el mismo que tiene como objetivo establecer la metodología e instrumentos para elaborar y ejecutar el Plan de Mantenimiento y como Finalidad, identificar las necesidades de mantenimiento de este nosocomio a fin de fortalecer la capacidad resolutoria y mejorar el acceso a los servicios de salud eficiente;



Con la Visación de la Unidad de Recursos Humanos, Asesoría Legal, Oficina de Administración, Oficina de Planeamiento Estratégico, con la aprobación de la Dirección Ejecutiva del Hospital II-2 Santa Gema de Yurimaguas, y;



En uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial N° 963-2017/MINSA, de fecha 31 de Octubre del 2017, y del Manual de Organizaciones y Funciones (MOF) del Hospital II-2 Santa Gema de Yurimaguas, aprobada mediante Resolución Directoral N° 1899-2015-GRL-DRS-L/30.01 de fecha 16 de Noviembre del 2015.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el PLAN DE MANTENIMIENTO DE SALUD de la Unidad Ejecutora 1407 Región Loreto-Hospital II-2 Santa Gema de Yurimaguas, año 2023, el cual consta de cincuenta (50) folios y forman parte de la presente resolución.

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Unidad de Ingeniería Hospitalaria, realizar las acciones correspondientes para su implementación, aplicación, cumplimiento y supervisión.

Artículo 3°.- PUBLÍQUESE en el portal WEB Institucional y portal de Transparencia estándar del hospital II-2 Santa Gema de Yurimaguas.

Regístrese, Comuníquese;



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD LORETO
HOSPITAL SANTA GEMA DE YURIMAGUAS
M.C. JORGE ALBERTO REYCANO SEANCAS
DIRECTOR EJECUTIVO
CMP: 52751 BNE: 040837



Yurimaguas, 06 de Julio del 2023.

MEMORÁNDUM N° 1354-2023-GRL-GRSL/30.37

A : CPC. Doris Consuelo Sánchez Mori
Jefe Unidad de Recursos Humanos

Asunto : **Proyectar Resolución**

=====
Sirvase disponer a quien corresponda Proyectar la Resolución Directoral de aprobación del "PLAN DE MANTENIMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD, 2023", Unidad Ejecutora 1407 Región Loreto - Hospital II-2 Santa Gema de Yurimaguas.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD LORETO
HOSPITAL SANTA GEMA DE YURIMAGUAS
.....
M.C. JORGE ALBERTO MERCADO SEANCAS
DIRECTOR EJECUTIVO
CMP: 52751 INE: 040837



C.c.
- RR.HH.
- Archivo.
JAMS/fjhr

OFICIO N° 0212-2023-GRL-GRSL-UIH/RDRA.

Memo c Proyecto, Resolución

PARA : M.C JORGE ALBERTO MERCADO SEANCAS
Director Ejecutivo del Hospital Santa Gema de Yurimaguas

DE : ING. ROBERT DANIEL ROMAN AYRE
Jefe de la Unidad de Ingeniería Hospitalaria

ASUNTO : Remito Plan de Mantenimiento año 2023

FECHA : Yurimaguas 06 de julio 2023



Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo comunicarle que, se está enviando a su despacho el PLAN DE MANTENIMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE LA UNIDAD EJECUTORA 1407 REGIÓN LORETO- HOSPITAL II-2 SANTA GEMA DE YURIMAGUAS AÑO 2023.

Sin otro en particular y agradeciendo su gentil atención, me despido de usted no sin antes expresarle mi mayor estima y consideración.

Atentamente,

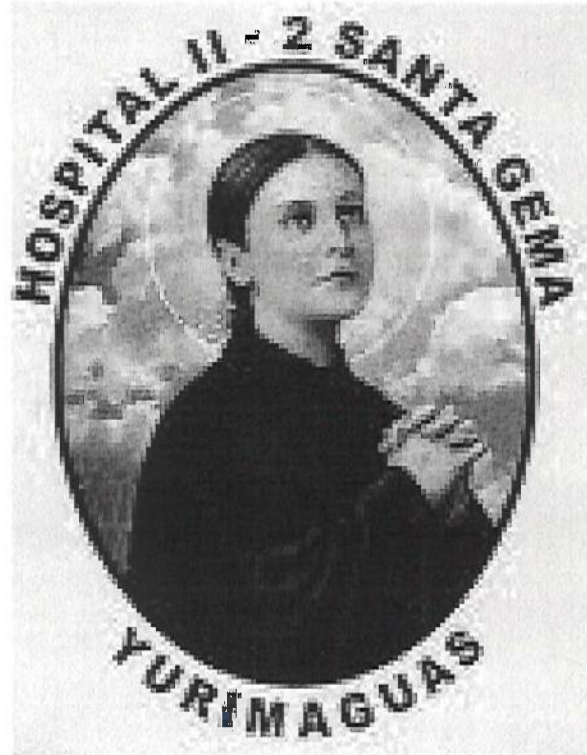

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD LORETO
HOSPITAL SANTA GEMA DE YURIMAGUAS
ING. ROBERT DANIEL ROMAN AYRE
JEFE DE LA UNIDAD DE INGENIERIA HOSPITALARIA
I.P. 132636



Archivo
RDRA/tdsh.



PLAN DE MANTENIMIENTO AÑO 2023



HOSPITAL II-2 SANTA GEMA DE YURIMAGUAS





PLAN DE MANTENIMIENTO – AÑO 2023 HOSPITAL II-2 SANTA GEMA DE YURIMAGUAS

1. FINALIDAD

Identificar las necesidades de mantenimiento del establecimiento de salud de la Unidad Ejecutora 1407 Región Loreto – Hospital II-2 Santa Gema de Yurimaguas, a fin de fortalecer la capacidad resolutoria y mejorar el acceso a los servicios de salud eficientes.



Además, nos permitirá mantener un seguimiento adecuado de todo el equipamiento con el que cuenta el Hospital de tal manera que, se pueda en forma planificada y progresiva, realizar los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo de dichos equipos en el Hospital II-2 Santa Gema de Yurimaguas, priorizando la atención de las áreas de los diversos servicios hospitalarios, conservando y prolongando la vida útil de todos los equipos, para brindar un servicio de calidad a la población.

2. OBJETIVO

- 2.1. Establecer la metodología e instrumentos para elaborar y ejecutar el Plan de Mantenimiento del Establecimiento de Salud de la Unidad Ejecutora 1407 Región Loreto – Hospital II-2 Santa Gema de Yurimaguas.
- 2.2. Prevenir el deterioro de todos los equipos con los que cuenta la Unidad Ejecutora 1407 Región Loreto – Hospital II-2 Santa Gema de Yurimaguas, para garantizar un adecuado servicio y calidad de atención a la población.
- 2.3. Justificar el presupuesto necesario para la plena operatividad de los servicios y así lograr los objetivos institucionales.

3. BASE LEGAL

- 3.1. Ley N° 26842 - Ley General de Salud.
- 3.2. Ley N° 29344 – Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud y su Reglamento.
- 3.3. Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General.
- 3.4. Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- 3.5. Ley N° 29151 – Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales.
- 3.6. Ley N° 29245 – Ley que regula los Servicios de Tercerización y su reglamento.
- 3.7. Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones con el Estado y su Reglamento vigente.
- 3.8. Ley N° 29459 - Ley de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios.
- 3.9. Decreto Supremo N° 039-2015-SA - que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30024, Ley que crea el Registro Nacional de Historias Clínicas Electrónicas.
- 3.10. Decreto Supremo N° 014-2011-SA – que aprueba el Reglamento de Establecimientos Farmacéuticos.
- 3.11. Decreto Legislativo N° 1161 – que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.



- 3.12. Resolución Ministerial N° 099-2014/MINSA – que aprueba la Directiva Administrativa N° 197-MINSA/DGSP-V.01 "Directiva Administrativa que establece la Cartera de Servicios de Salud".
- 3.13. Resolución Ministerial N° 482-96-SA/DM - que aprueba las Normas Técnicas para Proyectos de Arquitectura Hospitalaria.
- 3.14. Resolución Ministerial N° 037-2006-MEM-DM – que aprueba el Código Nacional de Electricidad - Utilización.
- 3.15. Resolución Ministerial N° 533-2016-MINSA – que aprueba el Documento Técnico “Lineamientos para la Elaboración del Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y el Equipamiento en los Establecimientos de Salud”.
- 3.16. Resolución Ministerial N° 769-2004-MINSA – que aprueba la Norma Técnica N° 021-MINSA/DGSPN.02. "Categorías de Establecimientos del Sector Salud" Resolución.
- 3.17. Resolución Directoral N° 504-2022-GRL-DRS-LORETO/30.01 – que aprueba la recategorización a nivel II-2 del Hospital II-2 Santa Gema de Yurimaguas.
- 3.18. Resolución Ministerial N° 660-2014/MINSA - que aprueba la Norma Técnica de Salud N° 110-MINSA/DGIEM-V01 – Norma Técnica de Salud “Infraestructura y Equipamiento de los Establecimientos de Salud del Segundo Nivel de Atención”.
- 3.19. Resolución Ministerial N° 554-2022/MINSA - Aprueban el Documento Técnico: Manual de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica.



4. AMBITO DE APLICACIÓN

Las disposiciones contenidas en el presente documento técnico son de aplicación y cumplimiento obligatorio de la Unidad Ejecutora 1407 Región Loreto – Hospital II-2 Santa Gema de Yurimaguas.



5. GENERALIDADES

5.1. DEFINICIONES

El mantenimiento se define como la preservación o conservación de una edificación y su contenido, para que sirva a su propósito establecido. Algunos autores lo definen como el “conjunto de actividades desarrolladas con el fin de conservar las propiedades (inmuebles, equipos, instalaciones, herramientas), en condiciones de funcionamiento seguro, eficiente y económico, previniendo daños o reparándolos cuando ya se hubieran producido.

Un aspecto importante a ser considerado para la implementación del mantenimiento, es el ciclo de vida de los bienes que forman parte del establecimiento de salud. Este ciclo consta de las siguientes tres fases:

- a) La primera fase que se caracteriza por las fallas debido a defectos de fabricación e instalación. Para un establecimiento de salud, esta primera fase debe ser cubierta con la garantía de la empresa proveedora o instaladora del bien, o constructora de la edificación.



- b) La segunda fase es normalmente el período donde el bien trabaja sin fallas, el caso de ocurrencia de una falla es ocasional.
- c) La tercera fase se caracteriza por la presencia de fallas típicas vinculadas al tiempo de operación del bien que ocasionan el desgaste de sus componentes.

5.2. TIPOS DE MANTENIMIENTO

Un aspecto importante a ser considerado para la implementación del mantenimiento, es el ciclo de vida de los bienes que forman parte del establecimiento de salud. Este ciclo consta de las siguientes tres fases:

- a) **PREVENTIVO.**
 Intervención periódica y programada para evaluar el estado de funcionamiento de un bien con la finalidad de identificar fallas para lograr que los equipos, instalaciones y la infraestructura física estén en completa operación y en niveles óptimos de eficiencia. Ésta incluye: inspecciones (de funcionamiento y de seguridad), ajustes, reparaciones, análisis, limpieza, lubricación y calibración.
- b) **CORRECTIVO.**
 Es el conjunto de procedimientos utilizados para la reparación o corrección de las fallas de un bien que presenta mal funcionamiento o inadecuado rendimiento. La falta de implementación del mantenimiento correctivo en forma oportuna y eficiente puede generar.



6. CARACTERISTICAS DE LA UNIDAD EJECUTORA

6.1. LISTA DE ACRONIMOS

- DNI: Documento Nacional de Identidad.
- ESSALUD: Seguro Social de Salud.
- GERESA: Gerencia Regional de Salud.
- HSGY: Hospital II-2 Santa Gema de Yurimaguas.
- INEI: Instituto Nacional de Estadística e Informática.
- IPRESS: Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud.
- MEF: Ministerio de Economía y Finanzas.
- MINSA: Ministerio de Salud.
- RENIEC: Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.
- SUSALUD: Superintendencia Nacional de Salud.
- UPSS: Unidad Productora de Servicios de Salud.

6.2. CARACTERISTICAS GENERALES

El Hospital Santa Gema de Yurimaguas, fue construido en el año 1942 y se concluyó en el año 1943, fue construido y presupuestado por el Vicariato Apostólico de Yurimaguas, el personal que ocupó el Hospital, fue transferido del Hospital Interamericano en el año 1,963, siendo su primer Director el Dr. Javier Chávez López.



El Hospital Santa Gema de Yurimaguas, fue adquirido mediante Resolución Suprema N° RS,000271-75-SA/DS, de fecha 26 de Septiembre del 1975 la que autoriza al Ministerio de Salud para que sin el requisito de licitación pública y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 19° del Decreto Ley N° 21057, adquiera del Vicariato Apostólico de San Gabriel del Marañón el Hospital Santa Gema, el cual se encontraba ubicado en la Calle Progreso de la Ciudad de Yurimaguas, cuya área (302.60 m2) y características figuran inscritas en el folio 371, del Tomo 54 del Registro de la Propiedad Inmueble de Loreto.



En la Gestión a cargo del Dr. Víctor Mario Quiñones Montenegro, se logró el traslado al Nuevo Hospital II-1 Santa Gema de Yurimaguas, ubicado en la Calle Ucayali Mz. G Lote 7, así como la asignación de nuevos equipos de alta gama, y un nuevo presupuesto para poder contar con más y mejores servicios especializados para la atención de toda la población.

Fue en el año 2022, en la gestión del Dr. Frank Henry Mateo Bernal que se logró que, la institución se re-categorice a nivel II-2 bajo Resolución Directoral N° 504-2022-GRL-DRS-LORETO/30.01, siendo ahora el Hospital II-2 Santa Gema de Yurimaguas.

6.3. CARACTERISTICAS GEOGRAFICAS

a) UBICACIÓN:

El Hospital II-2 Santa Gema de Yurimaguas se encuentra ubicado en la Calle Ucayali Manzana G Lote 7, distrito de Yurimaguas, provincia de Alto Amazonas, departamento de Loreto.

b) LATITUD Y LONGITUD:

5°53'15.3" (Latitud Sur)
76°06'50.0" (Longitud Oeste)

c) LIMITES:

La provincia de Alto Amazonas está situada en el occidente del departamento de Loreto, con capital en la ciudad de Yurimaguas; Limita por el Norte y el Oeste con la provincia de Datem del Marañón, por el Este con las provincias de Loreto y Requena y por el sur con el departamento de San Martín. Es la segunda provincia más poblada del departamento de loreto después de la provincia de Maynas, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Sin embargo, su ubicación geográfica específica impone varias restricciones de movimiento, y el área de influencia está conectada con el resto del país de tres formas:





- Fluvial (Ríos Huallaga – Marañón), el eje de navegación es el Huallaga, donde se ubican los puertos de Yurimaguas y Lagunas. (3 días en lancha Yurimaguas-Iquitos).
- Aérea (Vuelos a Nivel Nacional): Hasta 1996 aceptaba vuelos domésticos, pero ahora solo ofrece vuelos privados domésticos y regionales. La longitud total de la ruta Iquitos-Yurimaguas es de 659 kilómetros.
- Por vía terrestre (salida únicamente por la ciudad de Tarapoto): la vía principal es la carretera Yurimaguas-Tarapoto, de 136 km de longitud, y el viaje dura aproximadamente tres (03) horas (dependiendo de las condiciones de lluvia y mantenimiento de la carretera).

Cabe señalar que el 16% de los hogares necesitan más de cuatro (04) horas para llegar a la ciudad capital (Yurimaguas o San Lorenzo) donde residen. Dependiendo del medio de transporte, puede tomar hasta 24 horas viajar a Yurimaguas.

d) MAPA DE UBICACIÓN:



6.4. CARACTERISTICAS DEMOGRAFICAS

a) POBLACION TOTAL:

Según fuente del Ministerio de Salud (MINSA), al año 2023, la población total de la provincia de Alto Amazonas es de 161,265 habitantes.

Tabla 1: Población Provincial Alto Amazonas

DISTRITO	POBLACION	
	Habitantes	%
Yurimaguas	111,866	69.4%
Balsapuerto	18,760	11.6%
Jeberos	5,089	3.2%
Lagunas	14,429	8.9%
Santa cruz	4,544	2.8%
Tnt. César López rojas	6,577	4.1%
Total	161,265	100%

Fuente: Población 2023 - MINSA

Mientras que, según el MINSA, al año 2023, la población total de la Provincia Datem del Marañón, es de 64,177 habitantes.

Tabla 2: Población Provincia del Datem del Marañón

DISTRITO	POBLACION	
	Habitantes	%
Barranca	17,076	26.6%
Cahuapanas	8,568	13.4%
Manseriche	10,227	15.9%
Morona	5,144	8.0%
Pastaza	6,645	10.4%
Andoas	16,517	25.7%
Total	64,177	100%

Fuente: Población 2023 – MINSA

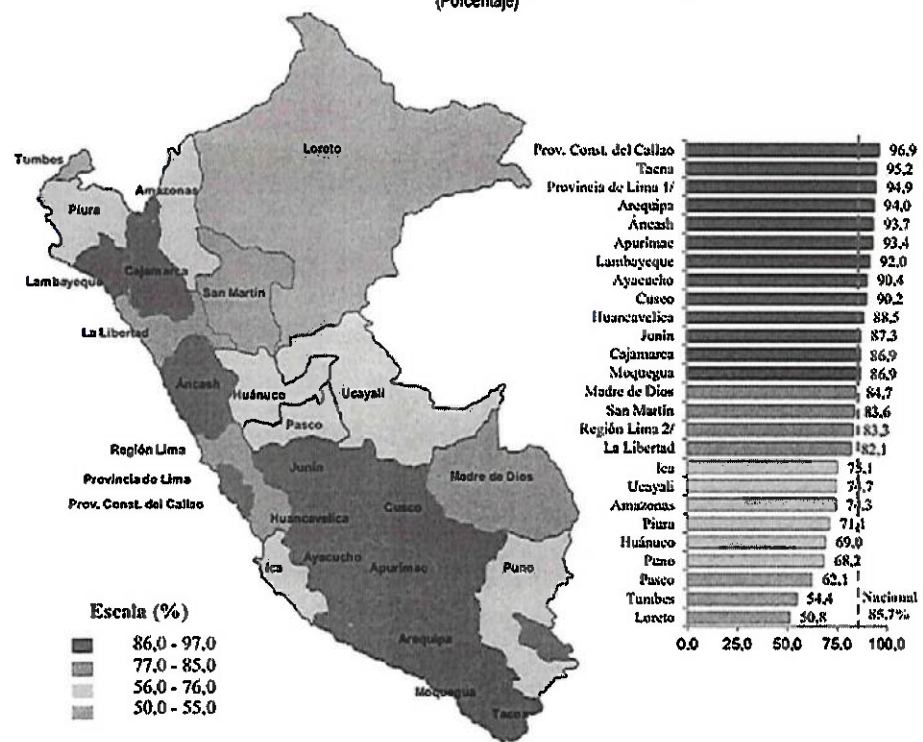
6.5. CARACTERISTICAS SOCIALES

a) Acceso al servicio de agua potable

El 50.8% de la población del departamento de Loreto, consume agua proveniente de la red pública; siendo el departamento con menor acceso a este servicio al 2019, según información provista por el INEI.

En la provincia de Alto Amazonas, el servicio de agua potable no es constante; actualmente hay cortes de suministro de agua potable previstos e imprevistos. Lo cual genera una brecha que afecta directamente a la salud de la población.

Perú: Población que consume agua proveniente de red pública todos los días, según departamento, 2019 (Porcentaje)



b) Acceso al servicio de energía eléctrica

La intervención del Estado para fomentar el acceso a la energía se basa en:

- Existencia de externalidades positivas asociadas a la reducción de la contaminación.
- Mejora en la capacidad y aprovechamiento de oportunidades con los consiguientes efectos sobre el desarrollo.
- La visión del acceso a la energía como un derecho y una cuestión de ética.

Según la información provista por el INEI, en los años 2020 y 2021, el porcentaje de hogares del Departamento de Loreto, que cuentan con alumbrado por red pública es de 84.7% y 82.3%, respectivamente; evidenciándose un descenso porcentual de -2.4%.

El servicio de suministro eléctrico en la provincia de Alto Amazonas, también es preocupante, porque existen muchos cortes imprevistos de energía, lo cual no solo viene afectando a la población de la provincia, sino también al equipamiento del Hospital II-2 Santa Gema de Yurimaguas.



HOGARES EN VIVIENDAS PARTICULARES QUE DISPONEN DE ALUMBRADO ELÉCTRICO POR RED PÚBLICA, SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO, 2011-2021
(Porcentaje del total de hogares)

Ámbito geográfico	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Lambayeque	91.9	94.0	96.2	96.6	95.8	96.5	96.7	97.9	97.1	98.6	98.1
Lima Metropolitana 1/	99.6	99.7	99.6	99.5	99.7	99.5	99.6	99.6	99.6	99.7	99.4
Loreto	70.6	72.1	76.1	77.6	77.4	77.9	79.3	78.9	80.0	84.7	82.3
Madre de Dios	88.4	88.2	89.3	87.0	91.0	91.1	91.5	93.3	92.4	93.9	92.5
Moquegua	93.3	95.1	94.6	95.7	94.5	92.9	94.4	93.7	94.5	95.4	94.8
Pasco	86.3	83.6	83.8	85.8	88.1	86.8	88.2	89.2	90.0	92.3	90.8
Piura	87.9	88.4	93.4	94.1	94.6	95.5	95.2	95.0	94.7	96.4	95.6
Puno	81.1	85.5	86.7	88.8	88.9	88.4	91.4	90.9	92.4	92.7	90.8



7. ANALISIS DE LA OFERTA Y DEMANDA EN SALUD

7.1. ANALISIS DE LA DEMANDA

Como se aprecia en la Tabla de Estadísticas Hospital Santa Gema, desde el 2018 los servicios han incrementado su producción de manera sostenida. Para el 2021 con la incorporación de nuevas especialidades e implementación de campañas de salud (Gastroenterología, Neurología, Reumatología, Cirugía en consultorio externo, Anestesiología, Odontología pediátrica y Psiquiatría); se debe continuar con esta tendencia. El servicio de Emergencia ha sido potenciado, tanto en equipos nuevos como en personal capacitado.

Estadística de Atenciones en el Hospital II-2 Santa Gema de Yurimaguas

AÑO	2018	2019	2020	2021	2022
EMERGENCIA	21,246	18,805	12,741	10,839	16,740
CONSULTA EXTERNA					
Atendidos	28,786	25,641	10,583	10,922	
Atenciones	62,587	63,297	22,594	32,846	
HOSPITALIZACIÓN					
Egresos	5,903	5,292	4,078	4,877	
% Ocupación	78.6%	82.3%	75.6%	81.4%	80.7%
N° Camas	62	62	62	62	62

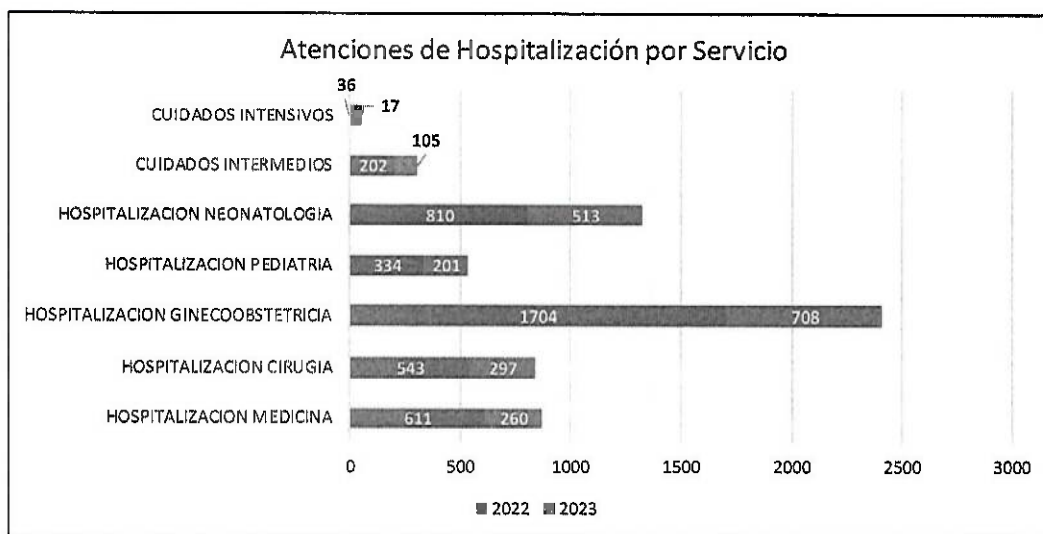
Fuente: UEIC - HSGY

Es importante señalar que, para consulta externa, durante el 2021, 2022 y hasta el tercer trimestre del 2023, el 76% de los atendidos provinieron del distrito de Yurimaguas. Si bien durante el 2021 el 24% de sus pacientes llegaron a través de referencias (y 68% en lo que va del 2023), estos habrían correspondido a población distrital de Yurimaguas.



En cuanto a la forma de pago, entre el 2021 y hasta diciembre de 2022, el 18.6% (promedio) de las atenciones fueron costeadas directamente por los usuarios. Las restantes fueron a través del SIS (81.4%).

Por otro lado, desde junio 2022, en un proceso articulado con el Ministerio de Salud (MINSA), la Dirección General de Medicamentos Insumos y Drogas (DIGEMID) y la Dirección Ejecutiva de la institución, se viene implementando el Sistema de Información de Historias Clínicas Electrónicas del Ministerio de Salud (SIHCE del MINSA), en el Hospital II-2 Santa Gema de Yurimaguas; el cual nos permite ver las siguientes estadísticas:



a) Emergencia

Las prioridades de emergencia se manejan de acuerdo a lo establecido en la Norma Técnica N° 042-MINSA/DGSP-V.01, Norma Técnica de Salud de los Servicios de Emergencia:

- Prioridad I: Atención inmediata.
- Prioridad II: Emergencia.
- Prioridad III: Urgencia.
- Prioridad IV: Urgencia menor.

7.2. OFERTA DEL HOSPITAL II-2 SANTA GEMA DE YURIMAGUAS

a) Cartera de Servicios

Con Resolución Directoral N° 504-2022-GRL-DRS-LORETO/30.31, la Dirección Regional de Salud Loreto aprueba la re-categorización del nivel II-1 al nivel II-2 a la IPRESS Hospital Santa Gema de Yurimaguas, en el cual se detallan los servicios que ofrece la institución. En el marco de lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 099-2014/MINSA, el Hospital II-2 Santa Gema de Yurimaguas vio necesario realizar la identificación y la consolidación de los servicios correspondientes, debido a que en el año 2020 contaba con una cartera básica de servicios, por las condiciones



que tenía en su infraestructura inicial, cuando se encontraba con una operatividad de 35%; sin embargo, desde los mediados del año 2021, que es cuando el Hospital II-2 Santa Gema de Yurimaguas se traslada a su nueva infraestructura, ha ido ampliando la oferta de sus servicios, lo mismo que trajo consigo la incorporación de recurso humano especializado, la adquisición de recursos tecnológicos y equipamiento, para sustentar la oferta de servicios a la población de la región Loreto.

En tal sentido, se ha actualizado la cartera de servicios del Hospital II-2 Santa Gema de Yurimaguas, y siguiendo los criterios de oferta y demanda establecidos en la Resolución Ministerial N° 099-2014/MINSA, esto nos permitirá brindar un conjunto de servicios de salud dirigidos a solucionar los problemas de salud de las personas referidas o de aquellas que por alguna urgencia o emergencia acuden al Hospital. Según la Cartera de Servicios del Hospital II-2 Santa Gema de Yurimaguas, se ofrece lo siguiente:

CONSULTORIOS EXTERNOS:

- Medicina Interna
- Medicina Familiar y Comunitaria
- Pediatría/Neonatología
- Ginecología/Obstetricia
- Anestesiología
- Cirugía General
- Traumatología y Ortopedia
- Urología
- Neurología
- Neumología
- Otorrinolaringología
- Reumatología
- Endocrinología
- Cardiología
- Hematología
- Psiquiatría
- Dermatología
- Gastroenterología
- Oftalmología
- Odontología General
- Medicina Física y Rehabilitación

APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO:

- Rayos X
- Ecografía
- Mamografía



- Densitometría
- Laboratorio de Patología Clínica
- Anatomía Patológica
- Farmacia

ESTRATEGIAS SANITARIAS:

- Inmunizaciones
- Crecimiento y Desarrollo
- Atención Básica para Enfermedades No Transmisibles
- Planificación Familiar
- Enfermedades Infecciosas / Infectología
- Control de Tuberculosis
- Atención Integral del Adulto Mayor
- Psicología
- Enfermedades Metaxénicas y Otras Transmitidas por Vectores
- Atención Básica Salud Ocular

EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS:

- Tópico de Medicina
- Tópico de Cirugía
- Tópico de Pediatría
- Tópico de Ginecobstetricia
- Trauma Shock
- Observación Pediátrico
- Observación Adulto
- Unidad de Cuidados Intensivos (UCI)
- Unidad de Cuidados Intermedios (UCIN)

HOSPITALIZACIÓN:

- Medicina
- Neumología
- Pediatría
- Neonatología
- Gineco-Obstetricia
- Cirugía
 - Urología
 - Traumatología
 - Cirugía General

b) Capacidad Instalada

Cabe mencionar que, el Hospital II-2 Santa Gema de Yurimaguas, cuenta con capacidad para el internamiento de pacientes, y viene solicitando la contratación



de profesionales asistenciales, que puedan dar soporte a los pacientes que se encuentran hospitalizados.

Así también, actualmente se está gestionando la implementación de nuevos equipos biomédicos, materiales e insumos, en todos los servicios para poder solucionar los problemas de los pacientes en nuestra institución, reduciendo la cantidad de referencias y costos relacionados.

Además, el Hospital II-2 Santa Gema de Yurimaguas viene ampliando la UPSS Diagnóstico por Imágenes con el Servicio de Tomografía; así como también, la ampliación de la capacidad del Servicio de Neonatología.

Actualmente el Hospital II-2 Santa Gema de Yurimaguas, cuenta con (101) ciento uno camas en los Servicios de Hospitalización, y cuenta con (25) veinticinco camas en el Servicio de Emergencia.

NÚMERO DE CAMAS POR SERVICIO EN EL HSGY

SERVICIO	DISPONIBLE			NO DISPONIBLE
	CAMA/CAMILLA	CUNA	INCUBADORA	
ALOJAMIENTO CONJUNTO		4		
ATENCION INMEDIATA AL R.N.		1		
HOSPITALIZACIÓN CIRUGIA	16			
HOSPITALIZACIÓN MEDICINA	19			
HOSPITALIZACIÓN GINECOBSTERICIA	33			
HOSPITALIZACIÓN PEDIATRÍA	13			
HOSPITALIZACIÓN NEUMOLOGÍA	6			
OBSERVACION PEDIATRICA	6			
OBSERVACION ADULTOS	12			
UCI GENERAL	7			
UCI NEONATOLOGIA			6	
UCIN NEONATOLOGIA			3	

RECURSOS HUMANOS CON LOS QUE CUENTA

A continuación, se anexa el Formato 1.1. "Recursos Humanos para el Mantenimiento de Equipamiento"

INFRAESTRUCTURA CON LA QUE CUENTA

A continuación, se anexa el Formato 1.2. "Verificación de Talleres"

HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS DE MEDICION

A continuación, se anexa el Formato 1.3. "Verificación de Herramientas e Instrumentos de Medición"

8. DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE LA UNIDAD EJECUTORA

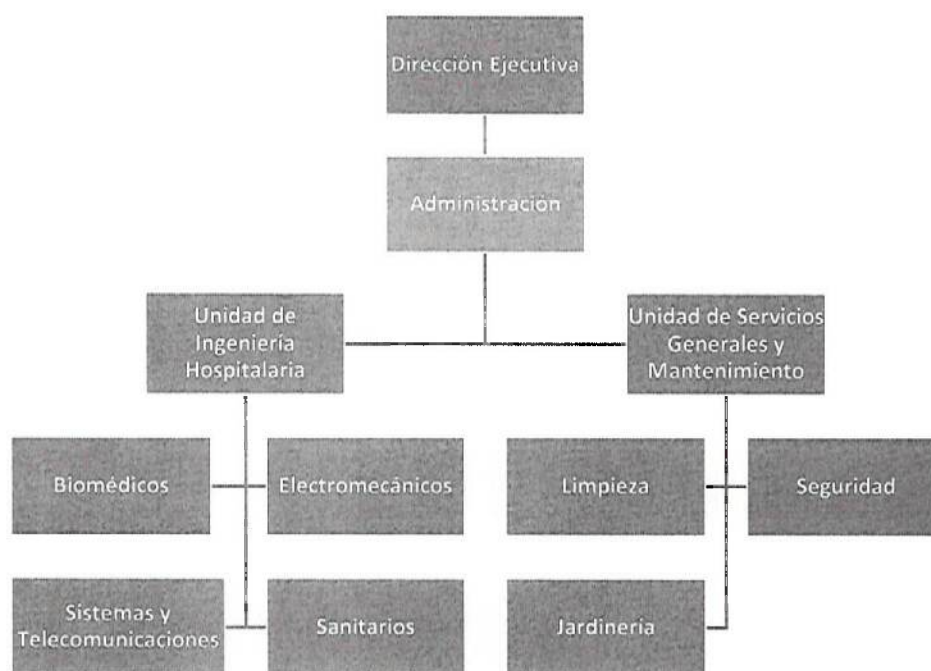
8.1. CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA



El Hospital II-2 Santa Gema de Yurimaguas, se encuentra ubicado en la Calle Ucayali Manzana G Lote 7, en el distrito de Yurimaguas, en la provincia de Alto Amazonas, en el departamento de Loreto. La demanda principal de la institución se origina en la provincia de Alto Amazonas, ubicado en la zona Oriente del litoral peruano, aproximadamente en 5°54'00" (latitud Sur) 76°05'00" (longitud Oeste).

8.2. GESTION DE RECURSOS FÍSICOS Y MANTENIMIENTO

En el 2021, con el traslado a la nueva infraestructura del Hospital II-2 Santa Gema de Yurimaguas, se activó un presupuesto de S/ 7'690,323.00 soles, para realizar actividades de Operación y Mantenimiento, y con ello se creó la Unidad de Ingeniería Hospitalaria. Actualmente, las Unidades y Áreas encargadas de las actividades de mantenimiento son:



8.3. ESTADO FISICO Y FUNCIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

La infraestructura donde actualmente opera la Unidad Ejecutora 1407 Región Loreto – Hospital II-2 Santa Gema de Yurimaguas, se empezó a construir en el 2015 y se terminó de construir el 2019; sin embargo, ha tenido observaciones infraestructurales en algunas áreas.



8.3.1. INSTALACIONES MECÁNICAS

a) Aire Acondicionado y Ventilación Mecánica.

El Hospital II-2 Santa Gema de Yurimaguas, cuenta con un sistema de aire centralizado, no centralizado y equipos de ventilación mecánica, que se muestra en el siguiente cuadro; cabe resaltar que, estos equipos no cuentan con garantía:

N°	GRUPO DE EQUIPO	TIPO DE EQUIPO	OPERATIVO	NO OPERATIVO	TOTAL	OBSERVACIONES
1	Aire acondicionado centralizado (generación)	Bombas de agua	4	2	6	Necesita mantenimiento correctivo
2		Chiller	1	1	2	
3	Equipos de aire acondicionado centralizado (distribución)	Unidades Fancoil	27	0	27	
4		Unidades Manejadoras de Aire	20	4	24	
5		Unidades de Aire Compacto	6	3	9	
6		Unidades de Aire de Precisión	1	1	2	
7	Equipos de ventilación mecánica	Equipos de Ventilación de Aire	25	5	30	
8		Equipos Extractores de Aire	25	5	30	

b) Central de Gases Medicinales y Redes de Gases Medicinales.

La central de gases medicinales del Hospital II-2 Santa Gema de Yurimaguas, cuenta con cuatro (04) plantas de oxígeno: uno de la institución, uno construido por la población de Yurimaguas, uno donado por la Universidad Pontificia Católica del Perú y otro donado por Comunidad de Japón. También cuenta con, una central de aire comprimido medicinal, una central de aire comprimido industrial, una central de vacío y una central de óxido nitroso, además de todas las redes de conexión que se necesitan para su distribución. Estos equipos no cuentan con garantía.

PLANTAS DE OXIGENO

ITEM N°	DESCRIPCION	TIPO DE EQUIPO	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	SERALT	Planta de Oxígeno N° 1	Operativo	
2	DEL PUEBLO	Planta de Oxígeno N° 2	Operativo	
3	PLANTA DE 10 L	Planta de Oxígeno N° 3	Operativo	
4	PLANTA DE 5 L	Planta de Oxígeno N° 4	Operativo	





SISTEMAS DE OTROS GASES HOSPITALARIOS

ITEM N°	GRUPO DE EQUIPO	TIPO DE EQUIPO	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	Central de Aire Comprimido Medicinal	Unidad Compresora N° 1	Operativo	Se debe realizar un mantenimiento preventivo mínimo de 1 vez al año
2		Unidad Compresora N° 2	Operativo	
3		Unidad Secadora N° 1	Operativo	
4		Unidad Disipadora N° 1	Operativo	
5		Unidad Disipadora N° 2	Operativo	
6		Tanque Pulmón	Operativo	
7	Central de Aire Comprimido Industrial	Unidad Compresora N° 1	Operativo	Se debe realizar un mantenimiento preventivo mínimo de 1 vez al año
8		Unidad Compresora N° 2	Operativo	
9		Unidad Secadora N° 1	Operativo	
10		Unidad Secadora N° 2	Operativo	
11	Tanque Pulmón	Operativo		
12	Central de Vacío	Unidad de Potencia N° 1	Operativo	
13		Tanque Pulmón	Operativo	
14		Bomba de Vacío N° 1	Operativo	
15	Bomba de Vacío N° 2	Operativo		
16	Central de Óxido Nitroso	Cilindros de óxido nitroso N° 1	Inoperativo	
17		Cilindros de óxido nitroso N° 2	Inoperativo	
18		Cilindros de óxido nitroso N° 3	Inoperativo	
19		Cilindros de óxido nitroso N° 4	Inoperativo	
20		Cilindros de óxido nitroso N° 5	Inoperativo	
21		Cilindros de óxido nitroso N° 6	Inoperativo	
22		Cilindros de óxido nitroso N° 7	Inoperativo	
23		Cilindros de óxido nitroso N° 8	Inoperativo	
24		Sistema de regulación y control	Inoperativo	
25		Sistema de alarma y monitoreo	Inoperativo	
26	Redes de gases medicinales	Redes de gas de óxido nitroso	Inoperativo	Se debe realizar un mantenimiento preventivo mínimo de 2 veces al año
27		Redes de gas de oxígeno medicinal	Operativo	
28		Redes de aire comprimido medicinal	Operativo	
29		Redes de aire comprimido industrial	Operativo	
30		Redes de vacío medicinal	Operativo	



c) Sistemas de Vapor.

El Hospital II-2 Santa Gema de Yurimaguas, cuenta con tres (03) calderos de vapor, dos (02) que cisternas de agua dura, una (01) cisterna de agua blanda, y una (01) cisterna para la bomba contra incendio. Estos equipos no cuentan con garantía.



ITEM N°	GRUPO DE EQUIPO	TIPO DE EQUIPO	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	Sistema de Generación de Vapor	Caldero XP60 N° 1	Operativo	Se debe realizar un mantenimiento preventivo mínimo de 1 vez al año
2		Caldero XP60 N° 2	Operativo	
3		Caldero XP60 N° 3	Inoperativo	
4		Quemador N° 1	Operativo	
5		Quemador N° 2	Operativo	
6		Quemador N° 3	Inoperativo	
7		Tanque N° 1	Operativo	
8		Tanque N° 2	Operativo	
9		Tanque N° 3	Inoperativo	
10	Líneas de Vapor	Electrobomba GP N° 1	Operativo	Se debe realizar un mantenimiento preventivo mínimo de 1 vez al año
11		Electrobomba GP N° 2	Operativo	
12		Electrobomba GP N° 3	Operativo	
13		Electrobomba GP N° 4	Operativo	
14		Electrobomba CAL N° 5	Operativo	
15		Electrobomba CAL N° 6	Operativo	
16	Sistema de Ablandamiento de Agua	Ablandadora de Agua N° 1	Operativo	Se debe realizar un mantenimiento preventivo mínimo de 1 vez al año
17		Tanque de condensado	Operativo	
18		Tanque de salmuera	Operativo	



d) Otros Equipos Electromecánicos.

El Hospital II-2 Santa Gema de Yurimaguas cuenta con un (01) grupo electrógeno, siete (07) ascensores, un sistema de bombeo para el grupo electrógeno.

ITEM N°	GRUPO DE EQUIPO	TIPO DE EQUIPO	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	Grupos Electrógenos	Grupo Electrógeno N° 1	Operativo	Necesita mantenimiento correctivo
2	Ascensores	Ascensor GE20160440 N° 1	Operativo	Necesita mantenimiento correctivo
3		Ascensor GE20160441 N° 2	Operativo	
4		Ascensor GE20160444 N° 3	Operativo	
5		Ascensor GE20160438 N° 4	Operativo	
6		Ascensor GE20160439 N° 5	Operativo	
7		Ascensor GE20160442 N° 6	Operativo	
8		Ascensor GE20160443 N° 7	Operativo	
9	Sistema de bombeo de Diésel	Electrobomba N° 1	Inoperativo	Necesita mantenimiento correctivo
10		Electrobomba N° 2	Operativo	
11		Red de tubería diésel	Operativo	
12		Cisterna de diésel	Operativo	



8.3.2. INSTALACIONES ELÉCTRICAS

El Hospital II-2 Santa Gema de Yurimaguas cuenta con tableros eléctricos diversos, (32) bancos equipos de energía ininterrumpida (UPS), un sistema de mallado de puesta a tierra de media tensión, baja tensión y pozos a tierra.

ITEM N°	GRUPO DE EQUIPO	TIPO DE EQUIPO	CANTIDAD	ESTADO	OBSERVACION
1	Sub-Estación Eléctrica HSGY	Interruptor de Potencia	3	Inoperativo	Necesita mantenimiento correctivo
2		Transformador N° 1 1600 Kva	1	Operativo	
3		Transformador N° 2 1600 Kva	1	Inoperativo	
4		Celdas compactas de XX Kva	1	Inoperativo	
5	Tableros Eléctricos	Tableros Eléctricos Principales	3	Operativo	Necesita mantenimiento preventivo
6		Tablero de Transferencia	3	Operativo	
7		Tablero General de Emergencia	2	Operativo	
8		Tablero de Fuerza Normal	13	Operativo	
9		Tablero de Fuerza Emergencia	10	Operativo	
10		Tableros de Distribución Normal	21	Operativo	
11		Tableros de Distribución Estabilizada	22	Operativo	
12		Tableros de Emergencia	8	Operativo	
13		Tablero Estabilizado de Emergencia	8	Operativo	
14		Tablero Estabilizado de Comunicaciones	6	Operativo	
15	Tablero Auxiliar	2	Operativo		
16	Unidades de Energía Ininterrumpida (UPS)	Unidades de Energía Ininterrumpida (UPS)	32	Operativo	Necesita mantenimiento correctivo
17	Sistema de Puesta a Tierra	Malla de baja tensión	4	Operativo	Necesita mantenimiento correctivo
18		Pozos a tierra	36	Operativo	

8.3.3. INSTALACIONES SANITARIAS

El sistema sanitario está compuesto por una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), redes de agua dura, redes de agua blanda, redes de agua fría, redes de agua caliente, redes de desagüe y alcantarillado.

Actualmente la PTAR se encuentra funcionando con limitaciones, por falta de mantenimiento de las electrobombas con las que cuenta. Además, hemos podido detectar que las tuberías de desfogue no cumplen con los estándares por lo que, siempre tenemos obstrucciones en la cámara de bombeo.

8.3.4. EQUIPOS BIOMEDICOS

De acuerdo a la información registrada por la Unidad de Control Patrimonial, el Hospital II-2 Santa Gema de Yurimaguas cuenta con (470) equipos biomédicos. Cabe mencionar que esta información está actualizada a diciembre 2022.



SERVICIO	CORRECTIVO	PREVENTIVO	TOTAL
Anatomía patológica		6	6
Apoyo al diagnóstico	1	52	53
Banco de Sangre Tipo I		15	15
Central de esterilizac. (CEYE)		9	9
Centro Obstétrico		43	43
Centro Quirúrgico		52	52
Centro TBC		9	9
Consulta externa		86	86
Emergencia	2	90	92
Hospitalización		34	34
Medicina Física y Rehabilitación		17	17
Neonatología		39	39
Servicios Generales		4	4
Unidad de Vigilancia Intensiva		11	11
TOTAL	3	467	470



En el ANEXO N° 01, se indica a detalle el Plan de Mantenimiento para los equipos biomédicos, del Hospital II-2 Santa Gema de Yurimaguas.



9. ELABORACION DEL PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD EJECUTORA 1407: REGION LORETO HOSPITAL II-2 SANTA GEMA DE YURIMAGUAS

9.1. METODOLOGÍA

La metodología utilizada para la identificación y evaluación del equipamiento del Hospital II-2 Santa Gema de Yurimaguas, se detalla en el ANEXO N° 01.



9.2. PRIORIZACIÓN

Se priorizan las actividades de mantenimiento según el cronograma establecido en el ANEXO N° 01.



9.3. TRABAJO EN CAMPO

De acuerdo a los informes presentados por los especialistas de cada área de la Unidad Ejecutora 1407 Región Loreto - Hospital II-2 Santa Gema de Yurimaguas, en el ANEXO N° 01 se detalla las necesidades de mantenimiento de equipamiento biomédico.



10. META FISICA Y FINANCIERA

10.1. PRESUPUESTO INICIAL (PIA)

De acuerdo a la información proporcionada por el Área de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento Estratégico de la institución, para el año 2023 se solicitó un presupuesto inicial de S/ 28'168,491.00 (soles).



10.2. PRESUPUESTO MODIFICADO (PIM)

Para el año 2023, el Área de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento Estratégico de la institución, informó que se cuenta con un presupuesto de S/ 33'419,320.00 (soles), para ejecutar el presente Plan de Mantenimiento.

11. PROPUESTA TÉCNICA DEL PLAN DE MANTENIMIENTO

11.1. ORGANIZACIÓN

La Unidad Ejecutora 1407 – Región Loreto Hospital II-2 Santa Gema de Yurimaguas, tiene entre sus facultades y competencias en salud, la de organizar, implementar y mantener los servicios de salud, por lo que la Unidad de Ingeniería Hospitalaria, es la unidad orgánica encargada de optimizar el funcionamiento de los equipos biomédicos, electromecánicos, sanitarios, informáticos y de telecomunicaciones, es responsable de la gestión de los recursos físicos en salud y de su mantenimiento, que comprende entre otros, planificar, programar y ejecutar el mantenimiento de la infraestructura y equipamiento del Hospital II-2 Santa Gema de Yurimaguas.

11.1.1. FUNCIONES

- Evaluación del estado físico y funcional de la infraestructura y equipamiento del establecimiento de salud y emitir reportes correspondientes.
- Determinar las brechas de la infraestructura, equipamiento y mantenimiento del establecimiento de salud.
- Supervisión del cumplimiento de normas de infraestructura, equipamiento y mantenimiento del establecimiento de salud.
- Planificar, proponer y evaluar el presupuesto asignado para la contratación de bienes y servicios relacionados a la Unidad de Ingeniería Hospitalaria.
- Elaboración de términos de referencia y/o especificaciones técnicas para la contratación de bienes o servicios tercerizados.
- Gestión del mantenimiento de infraestructura y equipamiento: planeamiento, programación y ejecución del mantenimiento por administración directa o por contrato de servicios terceros.
- Gestión de garantías de infraestructura y equipamiento.
- Emitir opinión técnica sobre asuntos de infraestructura, equipamiento y mantenimiento.
- Dirigir y controlar la atención integral a los proveedores relacionado con la información de convocatorias, entrega y recepción de documentos, orientación, consultas e incumplimiento en que incurran.
- Participar en el estudio de perfil, pre-factibilidad de proyectos de inversión.
- Organizar, dirigir, supervisar y controlar los recursos humanos, materiales y equipos, y las actividades de la unidad, dando cumplimiento a las normas y procedimientos establecidos.
- Proporcionar información técnica actualizada de conformidad con las normas y procedimientos establecidos.



- m. Cumplir y hacer cumplir los dispositivos establecidos por las gerencias del nivel central.
- n. Absolver consultas de carácter técnico administrativo, en el ámbito de su competencia, que designe la instancia superior.
- o. Las demás funciones que le asigne el jefe de la Oficina de Administración.

11.1.2. RECURSOS HUMANOS CON LOS QUE CUENTA

A continuación, se anexa el **Formato 1.1. "Recursos Humanos para el Mantenimiento de Equipamiento"**, en el que se detalla el listado de recursos humanos con los que se cuenta para la gestión de recursos físicos y mantenimiento de la Unidad Ejecutora 1407 – Región Loreto Hospital II-2 Santa Gema de Yurimaguas.



Formato 1.1. "Recursos Humanos para el Mantenimiento de Equipamiento"

ESPECIALIDAD	Ingenieros	Técnicos	Cant. Actual	Cant. Requer	OBSERVACIONES
Biomédicos	1	2	3	5	Se necesitan 2 técnicos biomédicos adicionales
Electromecánicos	1	3	4	5	Se necesitan 1 técnico electromec. adicional
Sanitarios	1	3	4	5	Se necesitan 1 técnico sanitario adicionales
Sistemas	1	4	5	6	Se necesitan 1 técnico informático adicionales
Telecomunicaciones	1	2	3	4	Se necesitan 1 técnico de telecom. Adicional
Infraestructura	0	0	0	3	Se necesita 1 arquitecto o ingeniero civil, y 2 técnicos de construcción civil



11.1.3. INFRAESTRUCTURA CON LA QUE CUENTA

A continuación, se anexa el **Formato 1.2. "Verificación de Talleres"**, en el que se detalla la infraestructura con la que se cuenta para la gestión de recursos físicos y mantenimiento, del equipamiento, de la Unidad Ejecutora 1407 – Región Loreto Hospital II-2 Santa Gema de Yurimaguas.

Formato 1.2. "Verificación de Talleres"

N°	DESCRIPCION	CUENTA		EQUIPADO ADECUADAMENTE	
		SI	NO	SI	NO
1	Oficina de la Unidad	X		X	
2	Taller de biomédicos	X			X
3	Taller de electromecánicos	X			X
4	Taller de sanitarios	X			X
5	Oficina de Telecomunicaciones	X			X
6	Oficina/Taller de Informática	X			X
7	Oficina de Video-vigilancia	X		X	



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD LORETO
HOSPITAL II-2 SANTA GEMA DE YURIMAGUAS
ING. ROBERTO DANIEL ROMAN AYRE
JEFE DE LA UNIDAD DE INGENIERIA HOSPITALARIA

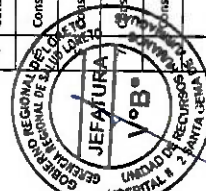


ANEXO N° 01



PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO EQUIPOS BIOMÉDICOS 2023 - HSGY
UNIDAD DE INGENIERÍA HOSPITALARIA

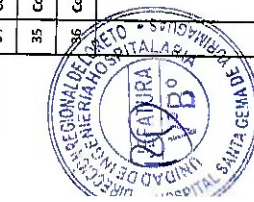
UNIDAD	SERVICIO	DENOMINACIÓN DEL EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	FAMILIA	CRONOGRAMA												REALIZADO POR		COSTO REFERENCIAL DE MANTENIMIENTO			
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	CONDICION	PERSONAL PROPIO		TERCEROS		
Consulta externa	Áreas Diversas	Aspiradora eléctrica portátil para secreciones	CA-MI	NEW ASKIR 30	67922	B	C1	X	X	X														S/1,257.00
Consulta externa	Áreas Diversas	Pulsioxímetro adulto/pediátrico	MINDRAY	PM-60	CR-7B186566	B	C1	X	X	X														S/3,148.00
Consulta externa	Áreas Diversas	Pulsioxímetro adulto/pediátrico	MINDRAY	PM-60	CR-7Z178208	B	C1	X	X	X														S/3,148.00
Consulta externa	Sala de Procedimient.	Audiómetro de dos canales	INTERACOUSTICS	AD 629	SN0946188	B	C1	X	X	X														S/1,000.00
Consulta externa	Consultorios Generales	Detector de latidos fetales	EDAN	SONOTRAX II PRO	304118-M16906200002	B	C1	X	X	X														S/1,000.00
Consulta externa	Consultorios Generales	Detector de latidos fetales	EDAN	SONOTRAX II PRO	304118-M16906200005	B	C1	X	X	X														S/1,000.00
Consulta externa	Consultorios Generales	Refrigeradora para laboratorio (15 a 25 Més cúbicos)	FRIMED	PM5V	FF0168FMK0117	B	C1	X	X	X														S/1,000.00
Consulta externa	Sala de Procedimient.	Autokaraterrefracciónmetro	GILRAS	GRK-7000	7GK161Z111	B	C1	X	X	X														S/1,000.00
Consulta externa	Sala de Procedimient.	Oftalmoscopio directo	RIESTER	10568	Serie del Miango: 16000379 Serie de Sticker: (MSPY-000368)	B	C1	X	X	X														S/1,000.00
Consulta externa	Sala de Procedimient.	Proyector de oídos	HUVITZ	CHART PROJECTOR HCP-7000	7PC00C161.0014	B	C1	X	X	X														S/1,000.00
Consulta externa	Sala de Procedimient.	Oftalmoscopio de pared	RIESTER	r-former	052540	B	C1	X	X	X														S/1,000.00
Consulta externa	Sala de Procedimient.	Paquímetro	TOMEY	SP-100	884706	B	C1	X	X	X														S/1,000.00
Consulta externa	Consultorios Especializad.	Detector de latidos fetales	EDAN	SONOTRAX II PRO	304118-M16906200006	B	C1	X	X	X														S/1,000.00
Consulta externa	Consultorios Especializad.	Broncofibroscopio con Video de HD	KARL STORZ	COMPUSTO	Y909464	B	C1	X	X	X														S/1,000.00
Consulta externa	Consultorios Especializad.	Espirometro portátil	BITL	BITL-08 SPIRO PRO	0735-B-00471	B	C1	X	X	X														S/1,000.00
Consulta externa	Consultorios Especializad.	Aspirador de secreción rotable	CA-MI	NEW HOSPIVAC 350	14754	B	C1	X	X	X														S/1,257.00
Consulta externa	Consultorios Especializad.	Pulsioxímetro adulto/pediátrico	MINDRAY	PM-60	CR-7B186570	B	C1	X	X	X														S/3,148.00
Consulta externa	Consultorios Especializad.	Destartanzador ultrasónico	DENTAMERICA	SCALEX 880 PLUS	G11760	B	C1	X	X	X														S/1,000.00
Consulta externa	Consultorios Especializad.	Destartanzador ultrasónico	DENTAMERICA	SCALEX 880 PLUS	H00125	B	C1	X	X	X														S/1,000.00
Consulta externa	Consultorios Especializad.	Equipo de fotopolimerización	MONITEX	LITE Q (LD-107)	15601122	B	C1	X	X	X														S/1,000.00
Consulta externa	Consultorios Especializad.	Esterilizador a vapor de mesa (20 a 60 LU)	MATACHANA	21ED	125636	B	C1	X	X	X														S/1,000.00
Consulta externa	Consultorios Especializad.	Unidad dental con sillón incorporado	EMEDA	OMEGA IV	000136	B	C1	X	X	X														S/1,000.00
Consulta externa	Consultorios Especializad.	Destartanzador ultrasónico	DENTAMERICA	SCALEX 880 PLUS	H00124	B	C1	X	X	X														S/1,000.00
Consulta externa	Consultorios Especializad.	Equipo de fotopolimerización	MONITEX	LITE Q (LD-107)	15601121	B	C1	X	X	X														S/1,000.00
Consulta externa	Consultorios Especializad.	Esterilizador a vapor de mesa (20 a 60 LU)	MATACHANA	21ED 22	125349	B	C1	X	X	X														S/1,000.00
Consulta externa	Consultorios Especializad.	Unidad dental con sillón incorporado	EMEDA	OMEGA IV	000137	B	C1	X	X	X														S/1,000.00
Consulta externa	Consultorios Especializad.	Electrocauterio	LED	SURTRON 800	3610198111	B	C1	X	X	X														S/8,085.00



PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO EQUIPOS BIOMÉDICOS 2023 - HSGY

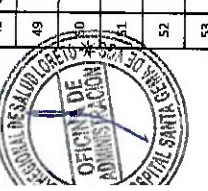
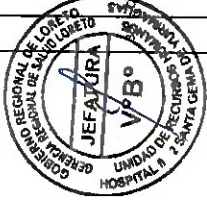
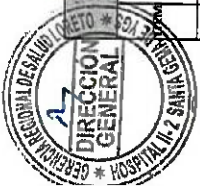
UNIDAD DE INGENIERIA HOSPITALARIA

ITEM	UNIDAD	SERVICIO	DENOMINACIÓN DEL EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	EVALUACIÓN											REALIZADO POR		COSTO REFERENCIAL DE MANTENIMIENTO					
							C1	C2	C3	C4	C5	CONCLUSIONES	CONDICION	TERCEROS	PERSONAL PROPIO										
							CRONOGRAMA																		
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC							
	Consulta externa	Consultorios Especializad.	Oftalmoscopio indirecto	RIESTER	3992	155012	B	X	X	X												X			S/1,000.00
	Consulta externa	Consultorios Especializad.	Oftalmoscopio indirecto	RIESTER	3992	155019	B	X	X	X															S/1,000.00
	Consulta externa	Consultorios Especializad.	Lensoómetro	LUXVISION	LENOSMETRO LM-190-WOP	LM1900217000106	B	X	X	X						X									S/1,000.00
	Consulta externa	Consultorios Especializad.	Oftalmoscopio directo	RIESTER	10568	Serie del Mango: 16000387 Serie de Sticker: MSPY-000367	B	X	X	X												X			S/1,000.00
	Consulta externa	Consultorios Especializad.	Lámpara de hendidura con tonómetro de aglomeración	GILBAS	GR-54/HL	GREHL101500002	B	X	X	X						X									S/1,000.00
	Consulta externa	Consultorios Especializad.	Proyector de optotipos	HUVITZ	CHART PROJECTOR HCP-7000	7PC00C1650017	B	X	X	X						X									S/1,000.00
34	Consulta externa	Consultorios Especializad.	Oftalmoscopio de pared	RIESTER	r-former	052539	B	X	X	X															S/1,000.00
35	Consulta externa	Consultorios Especializad.	Unidad de refracción	GILBAS	GRK-7000	76K1612207	B	X	X	X						X									S/1,000.00
36	Consulta externa	Sala de Procedimiento.	Electrocardiógrafo de 3 canales	MINDRAY	RENEHEART R3	FK-73010927	B	X	X	X						X									S/1,000.00
	Consulta externa	Sala de Procedimiento.	Sistema Holter: Mapa Digital	BTL	H600	CPU: MXL5014GM Monitor: 3C0543249Y Teclado: BEX10ACP9M73 D Grabador Holter: 08AE-020043 Grabador Holter: 08AE-020016 Grabador Holter: 08AE-021369 Grabador Holter: 08AE-0024422 Grabador Holter: 08AE-0024392 Grabador Holter: 08AE-0024362	B	X	X	X												X			S/1,000.00
	Consulta externa	Sala de Procedimiento.	Encardiógrafo + Tee	MINDRAY	M-7	NW-69006220	B	X	X	X													X		S/1,000.00



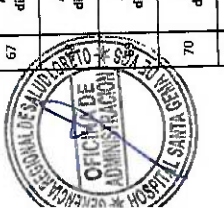
PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO EQUIPOS BIOMÉDICOS 2023 - HSGY
UNIDAD DE INGENIERÍA HOSPITALARIA

UNIDAD	SERVICIO	DENOMINACIÓN DE EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	FAMILIA	EVALUACIÓN												REALIZADO POR		COSTO REFERENCIAL DE MANTENIMIENTO														
							CONCLUSIONES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	C1		C2	C3	C4	C5	CONDICION	PERSONAL PROPIO	TERCEROS							
Consulta externa	Sala de Procedimient.	Sistema de Prueba de esfuerzo	BTL	E600	Electrocardiograf BI: 071D0B006640 Camionadora: 145A16 CPU: MMUG2411M1 Monitor: 3CQ12600V6 Teclado: BEXILOASY214D3 Impresora: BRCSIB411H	B	X	X	X																		X	B						S/1,000.00	
Consulta externa	Sala de Procedimient.	Pulsímetro adulto/pedifitico	MINDRAY	PM-60	CR-7B186569	B	X	X	X																									S/1,000.00	
Consulta externa	Sala de Procedimient.	Proctosigmoidoscopio	KARL STORZ	COMPUESTO	Serie de columna: YS03446 Serie de maletín: 571421150305	B	X	X	X																									S/1,000.00	
42 Consulta externa	Sala de Procedimient.	Vídeo gastroscopio de HD digital	KARL STORZ	INTEGRADO VARIOS	YS03446	B	X	X	X																									S/1,000.00	
43 Consulta externa	Sala de Procedimient.	Aspirador de secreción rodible	CA-MI	NEW HOSPIVAC 350	14748	B	X	X	X																									S/1,000.00	
44 Consulta externa	Sala de Procedimient.	Reproscopio autómático de endoscopios flexibles	CHOYANG MEDICAL	CYW-DVO	BH-ENRE-2-AAC	B	X	X	X																									S/1,257.00	
45 Consulta externa	Sala de Procedimient.	Camara camilla para recuperación	JOSON CARE	JE-200	161007642	B	X	X	X																									S/1,000.00	
46 Consulta externa	Sala de Procedimient.	Vídeo colonoscopia de HD digital	KARL STORZ	INTEGRADO VARIOS	YS03419	B	X	X	X																									S/1,042.00	
47 Consulta externa	Sala de Procedimient.	Pulsímetro adulto/pedifitico	MINDRAY	PM-60	CR-72178209	B	X	X	X																									S/1,000.00	
48 Consulta externa	Sala de Procedimient.	Pulsímetro adulto/pedifitico	MINDRAY	PM-60	CR-7B186565	B	X	X	X																									S/3,148.00	
49 Apoyo al diagnóstico	Farmacia	Refrigeradora de medicamentos para farmacia	FRIMED	S810V	FF0592FMK0516	B	X	X	X																									S/1,000.00	
50 Apoyo al diagnóstico	Farmacia	Refrigeradora de medicamentos para farmacia	FRIMED	S810V	FF0595FMK0516	B	X	X	X																										S/1,000.00
51 Apoyo al diagnóstico	Cadena de Frío	Refrigeradora de medicamentos para farmacia	FRIMED	S810V	FF0593FMK0516	B	X	X	X																										S/1,000.00
52 Apoyo al diagnóstico	Cadena de Frío	Conservadora de vacunas	FRIMED	F515V	FF1420FMK1016	B	X	X	X																										S/1,000.00
53 Apoyo al diagnóstico	Cadena de Frío	Conservadora de vacunas	FRIMED	F515V	FF1429FMK1016	B	X	X	X																										S/1,000.00
54 Apoyo al diagnóstico	Farmacia	Campaña de riego laminar horizontal	HEAL FORCE	HFSafe-900TECB2 CLASS II TYPE B2	0117PSQB0185	B	X	X	X																									S/1,000.00	
Apoyo al diagnóstico	Farmacia	Refrigeradora de medicamentos para farmacia	FRIMED	S810V	FF0590FMK0516	B	X	X	X																										S/1,000.00
Apoyo al diagnóstico	Farmacia	Balanza de precisión	RADWAG	WTC 2000	534774	B	X	X	X																									S/1,000.00	
Apoyo al diagnóstico	Farmacia	Refrigeradora de medicamentos para farmacia	FRIMED	S810V	FF0594FMK0516	B	X	X	X																										S/1,000.00



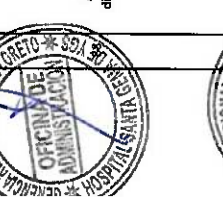
PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO EQUIPOS BIOMEDICOS 2023 - HSGY
UNIDAD DE INGENIERIA HOSPITALARIA

UNIDAD	SERVICIO	DENOMINACIÓN DEL EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	FAMILIA	EVALUACIÓN												CONDICION	REALIZADO POR		COSTO REFERENCIAL DE MANTENIMIENTO						
							CONCLUSIONES	C1	C2	C3	C4	C5	CRONOGRAMA												PERSONAL PROPIO	TERCEROS		
													ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN		JUL	AGO		SEP	OCT			NOV	DIC
62	Diagnóstico por Imágenes	Equipo de rayos x estacionario - radiografía digital	SIEMENS	MULTIX SELECT DR	(21) 1010528	B	X	X	X												B	X	S/ 38,704.00					
59	Diagnóstico por Imágenes	Densitometro Óseo	DMS	STRATOS DR	M16016D404	B	X	X	X						X						B	X	S/ 19,000.00					
60	Diagnóstico por Imágenes	Impresora de RX - secc automática	CODONICS	HORIZON GS	150C02094C	B	X	X	X						X						B	X	S/ 1,000.00					
61	Diagnóstico por Imágenes	Equipo de mamografía digital	SIEMENS	MAMMOMAT INSPIRATION	Mamógrafo: (21) 10273 CPU: YLXR018894 Monitor: 24326227 Teclado: 1611019002390	B	X	X	X						X						B	X	S/ 35,400.00					
62	Diagnóstico por Imágenes	Ecógrafo de uso general	MINDRAY	DC-8	QE-69004492	B	X	X	X						X						B	X	S/ 1,000.00					
63	Diagnóstico por Imágenes	Ecógrafo doppler color	MINDRAY	DC-70	76-69001359	B	X	X	X						X						B	X	S/ 1,000.00					
64	Laboratorio de Patología Clínica	Estenizador con generador eléctrico de vapor (50 a 85 lt.)	RAYPA (MATACHANA)	AHS-50-B	39405	B	X	X	X						X						B	X	S/ 1,000.00					
65	Laboratorio de Patología Clínica	Destilador de agua 4 lts/hora almacenamiento 8 lts.	GFL	Z104	104S5116K	B	X	X	X						X						B	X	S/ 6,000.00					
66	Laboratorio de Patología Clínica	Autoclave de mesa de 37 litros	RAYPA (MATACHANA)	AHS-50 DRY	39407	B	X	X	X						X						B	X	S/ 1,000.00					
67	Laboratorio de Patología Clínica	Centrifuga de mesa para 24 tubos	LW SCIENTIFIC	UNIVERSAL UNC-08AD-15T3	41945	B	X	X	X						X						B	X	S/ 1,000.00					
68	Laboratorio de Patología Clínica	Bañio maria (24 lt)	MEMMERT	WNB10	1316-0392	B	X	X	X						X						B	X	S/ 1,000.00					
69	Laboratorio de Patología Clínica	Centrifuga para microhematocrito	SENOVA	NOVAFUGE B122-12Plus	G17090124QB	B	X	X	X						X						B	X	S/ 1,000.00					
70	Laboratorio de Patología Clínica	Refrigeradora para laboratorio (15 a 25 pies cúbicos)	FRIMED	PN45V	FR0169FMK0117	B	X	X	X						X						B	X	S/ 1,000.00					
71	Laboratorio de Patología Clínica	Microscopio de inmunofluorescencia	LABOMED	LX-500	Base: 151173854 Base: 9144200 Caberal: KCLG001608013	B	X	X	X						X						B	X	S/ 1,000.00					
72	Laboratorio de Patología Clínica	Incubadora de CO2	MRC	3503-2	01007716	B	X	X	X						X						B	X	S/ 1,000.00					
73	Laboratorio de Patología Clínica	Incubadora de cultivo (60lt)	MEMMERT	IN 55 PLUS	D216.0657	B	X	X	X						X						B	X	S/ 1,000.00					
74	Laboratorio de Patología Clínica	Cámpara de flujo laminar vertical (4 pies tipo a/b3)	HEAL FORCE	HF-safe-900C CLASS II TYPE A2	0914FPSIB075A	B	X	X	X						X						B	X	S/ 1,000.00					
75	Laboratorio de Patología Clínica	Refrigeradora para laboratorio (15 a 25 pies cúbicos)	FRIMED	PN45V	FF1642FMK1116	B	X	X	X						X						B	X	S/ 1,000.00					



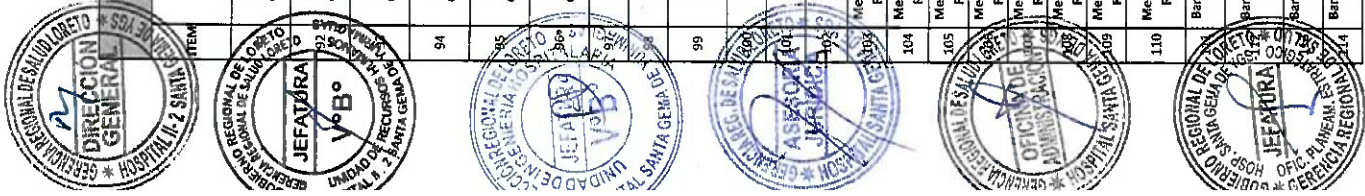
PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO EQUIPOS BIOMÉDICOS 2023 - HSGY
UNIDAD DE INGENIERÍA HOSPITALARIA

ITEM	UNIDAD	SERVICIO	DENOMINACIÓN DEL EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	FAMILIA	EVALUACIÓN							CONDICIÓN	REALIZADO POR		COSTO REFERENCIAL DE MANTENIMIENTO.						
								C1	C2	C3	C4	C5	CONCLUSIONES	PERSONAL PROPIO		TERCEROS								
																	ENE		FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL
	Apoyo al diagnóstico	Laboratorio de Patología Clínica	Autoclave vertical de 60 lts para laboratorio	RAYPA (MATACHANA)	AES-75	39275	B	X	X	X														S/ 1,000.00
	Apoyo al diagnóstico	Laboratorio de Patología Clínica	Centrifuga de mesa para 24 tubos	LW SCIENTIFIC	UNIVERSAL UNIC-08AD-15T3	41951	B	X	X	X														S/ 1,000.00
	Apoyo al diagnóstico	Laboratorio de Patología Clínica	Estensificador a calor seco (30 a 550)	MEMMERT	UFSS PLUS	8217.1442	B	X	X	X														S/ 1,000.00
79	Apoyo al diagnóstico	Laboratorio de Patología Clínica	Microscopio binocular	LW SCIENTIFIC	MSM-B05A-IP3 (MIS)	149792	B	X	X	X														S/ 1,000.00
	Apoyo al diagnóstico	Laboratorio de Patología Clínica	Microscopio binocular	LW SCIENTIFIC	MSM-B05A-IP3 (MIS)	1410286	B	X	X	X														S/ 1,000.00
	Apoyo al diagnóstico	Laboratorio de Patología Clínica	Microscopio binocular	LW SCIENTIFIC	MSM-B05A-IP3 (MIS)	1410293	B	X	X	X														S/ 1,000.00
	Apoyo al diagnóstico	Laboratorio de Patología Clínica	Centrifuga para microhematocrito	SENOVA	NOVAFOGE B122-12Plus	G1607014QB	B	X	X	X														S/ 1,000.00
83	Apoyo al diagnóstico	Laboratorio de Patología Clínica	Refrigeradora para laboratorio (15 a 25 pies cúbicos)	FRIMED	PM45V	FF0171FMK0117	B	X	X	X														S/ 1,000.00
84	Apoyo al diagnóstico	Laboratorio de Patología Clínica	Rotador orbital	LW SCIENTIFIC	RTL-B1VD-24T2	15090375	B	X	X	X														S/ 1,000.00
	Apoyo al diagnóstico	Laboratorio de Patología Clínica	Analizador de gases electrofitos y metabólitos	NOVA BIOMEDICAL	STAT PROFILE PRIME	P07B16140N	B	X	X	X														S/ 1,600.00
	Apoyo al diagnóstico	Laboratorio de Patología Clínica	Microscopio binocular	LW SCIENTIFIC	MSM-B05A-IP3 (MIS)	149793	B	X	X	X														S/ 1,600.00
87	Apoyo al diagnóstico	Laboratorio de Patología Clínica	Microscopio binocular	LW SCIENTIFIC	MSM-B05A-IP3 (MIS)	149798	B	X	X	X														S/ 1,000.00
	Apoyo al diagnóstico	Laboratorio de Patología Clínica	Analizador bioquímico automático	MINDRAY	BS-120	Analizador: WK-7B105736 CPU: 62C3S33 Monitor: CN-OFXPO- FCCOO-9BS- ADGU-A00 Teclado: CCAJ171PA1FOTO UPS: *191273500159*	B	X	X	X														S/ 1,000.00
	Apoyo al diagnóstico	Laboratorio de Patología Clínica	Lector de Elisa / Lavador de micro placas	MINDRAY	MR-96A / MM-12A	Lector: WH-72107453 Lavador: WF-94105928	B	X	X	X														S/ 1,000.00
	Apoyo al diagnóstico	Laboratorio de Patología Clínica	Refrigeradora para laboratorio (15 a 25 pies cúbicos)	FRIMED	PM45V	FF1643FMK1116	B	X	X	X														S/ 1,000.00



PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO EQUIPOS BIOMÉDICOS 2023 - HSGY
UNIDAD DE INGENIERÍA HOSPITALARIA

EVALUACIÓN											CRONOGRAMA												REALIZADO POR			COSTO REFERENCIAL DE MANTENIMIENTO	
FAMILIA					CONCLUSIONES			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	CONDICIÓN		PERSONAL PROPIO		TERCEROS			
CI	C2	C3	C4	C5	CS																						
SERIE	MODELO	MARCA	DENOMINACIÓN DEL EQUIPO	SERVICIO	UNIDAD	SE	TE	ME	MA	MO	MI	MA	ME	MO	MI	MA	ME	MO	MI	MA	ME	MO	MI	MA	ME	MO	
					Apoyo al diagnóstico	WTC 2000	RADWAG	Balanza de precisión	Laboratorio de Patología Clínica		B	X	X	X									X			S/ 1,000.00	
					Apoyo al diagnóstico	AS Z20.R2	RADWAG	Balanza analítica (100 a 210gr.)	Laboratorio de Patología Clínica		B	X	X	X									X			S/ 1,000.00	
					Apoyo al diagnóstico	WNB10	MEMMERT	Baño maría (24 h)	Laboratorio de Patología Clínica		B	X	X	X				X						X		S/ 1,000.00	
					Apoyo al diagnóstico	WNB10	MEMMERT	Baño maría (24 h)	Laboratorio de Patología Clínica		B	X	X	X				X						X		S/ 1,000.00	
					Apoyo al diagnóstico	89260-S96	NUPROINOX	Canastrilla para tubos de laboratorio	Laboratorio de Patología Clínica		B	X	X	X												S/ 1,000.00	
					Apoyo al diagnóstico	PM45V	FRIMED	Refrigeradora para laboratorio (15 a 25 pies cúbicos)	Laboratorio de Patología Clínica		B	X	X	X										X		S/ 1,000.00	
					Anatomía patológica	RVLED 730M (MOBIL)	MINDRAY	Lámpara quirúrgica rodable	Anatomía Patológica		B	X	X	X											X	S/ 1,000.00	
					Anatomía patológica	RVLED 730	MINDRAY	Lámpara quirúrgica de techo simple	Anatomía Patológica		B	X	X	X											X	S/ 3,900.00	
					Anatomía patológica	M5M-B05A-IP13 (MIS)	LW SCIENTIFIC	Microscopio binocular	Anatomía Patológica		B	X	X	X												S/ 3,900.00	
					Anatomía patológica	U555 PLUS	MEMMERT	Esterilizador a calor seco (50 a 55H)	Anatomía Patológica		B	X	X	X												S/ 1,000.00	
					Anatomía patológica	AHS-50-B	RAYPA (MATACHANA)	Esterilizador con generador eléctrico de vapor (50 a 85 lt.)	Anatomía Patológica		B	X	X	X													S/ 1,000.00
					Anatomía patológica	DT-102B-H	BANDELIN	Lavador ultrasónico para instrumental	Anatomía Patológica		B	X	X	X													S/ 1,000.00
					Medicina Física y Rehabilitac.	BTL-16PLUS	BTL	Equipo de tracción cervical - lumbar	Medicina Física y Rehabilitac.		B	X	X	X													S/ 1,000.00
					Medicina Física y Rehabilitac.	QUADSTAR II	BIOMEDICAL	Tens	Medicina Física y Rehabilitac.		B	X	X	X													S/ 1,000.00
					Medicina Física y Rehabilitac.	BTL-16PLUS	BTL	Equipo de tracción cervical - lumbar	Medicina Física y Rehabilitac.		B	X	X	X													S/ 1,000.00
					Medicina Física y Rehabilitac.	BTL-6000	BTL	Equipo de terapia con onda corta (diatermia)	Medicina Física y Rehabilitac.		B	X	X	X													S/ 1,000.00
					Medicina Física y Rehabilitac.	BTL-6000	BTL	Equipo de terapia con microondas	Medicina Física y Rehabilitac.		B	X	X	X													S/ 1,000.00
					Medicina Física y Rehabilitac.	BTL 5000	BTL	Equipo de terapia combinada (electroterapia / ultrasonido)	Medicina Física y Rehabilitac.		B	X	X	X													S/ 1,000.00
					Medicina Física y Rehabilitac.	BTL5645 PULS	BTL	Equipo de electroterapia de corrientes múltiples	Medicina Física y Rehabilitac.		B	X	X	X													S/ 1,000.00
					Medicina Física y Rehabilitac.	QUADSTAR II	BIOMEDICAL	Tens	Medicina Física y Rehabilitac.		B	X	X	X													S/ 1,000.00
					Control de Calidad	WNB10	MEMMERT	Baño maría (24 h)	Control de Calidad		B	X	X	X													S/ 1,000.00
					Control de Calidad	M5M-B05A-IP13 (MIS)	LW SCIENTIFIC	Microscopio binocular	Control de Calidad		B	X	X	X													S/ 1,000.00
					Control de Calidad	NOVAFLUGE B122-12Plus	SENOVA	Centrifuga para microhematocrito	Control de Calidad		B	X	X	X													S/ 1,000.00
					Control de Calidad	RTL-BLVO-24T2	LW SCIENTIFIC	Roador orbital	Control de Calidad		B	X	X	X													S/ 1,000.00



**PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO EQUIPOS BIOMÉDICOS 2023 - HSGY
UNIDAD DE INGENIERÍA HOSPITALARIA**

UNIDAD	SERVICIO	DENOMINACIÓN DEL EQUIPO	MARCAS	MODELO	SERIE	FAMILIA	EVALUACIÓN												REALIZADO POR	COSTO REFERENCIAL DE MANTENIMIENTO
							CRONOGRAMA													
							CONCLUSIONES	CONDICION												
CI	C2	C3	CA	CS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
Banco de Sangre Tipo I	Control de Calidad	Centrifuga de mesa para 24 tubos	LW SCIENTIFIC	UNIVERSAL UNC-08AD-1573	41948	B	X	X	X						X				X	S/1,000.00
Banco de Sangre Tipo I	Control de Calidad	Baño maría (24 lt)	MEIMERT	WNB10	L316-0390	B	X	X	X						X				X	S/1,000.00
Banco de Sangre Tipo I	Control de Calidad	Microscopio binocular	LW SCIENTIFIC	MSW-B05A-IPLS (MIS)	149794	B	X	X	X						X				X	S/1,000.00
Banco de Sangre Tipo I	Control de Calidad	Balanza analítica (100 a 210gr.)	RADWAG	AS 220 R2	466979	B	X	X	X										X	S/1,000.00
Banco de Sangre Tipo I	Almacén	Refrigeradora eléctrica para conservación de sangre	FRIMED	FS25E	FD5956FMK0516	B	X	X	X							X			X	S/1,000.00
Banco de Sangre Tipo I	Almacén	Refrigeradora para laboratorio (1.5 a 25 pies cúbicos)	FRIMED	FM45V	FF0504FMK0516	B	X	X	X							X			X	S/1,000.00
Banco de Sangre Tipo I	Almacén	Congeladora vertical de -70° C	EVERMED	ULF 240 PROZ	VF2416090	B	X	X	X										X	S/1,000.00
Banco de Sangre Tipo I	Almacén	Congeladora vertical de -20 °C (9 a 16 pies cúbicos)	FRIMED	CV5	CO0589FMK0516	B	X	X	X							X			X	S/1,000.00
Banco de Sangre Tipo I	Complementos	Esterilizador a calor seco (30 a 55lt)	MEIMERT	UF55 PLUS	B217.1443	B	X	X	X								X		X	S/1,000.00
Banco de Sangre Tipo I	Complementos	Cabina de flujo de aire laminar vertical	HEAL FORCE	HFSAFE-900	0914F5IB0785	B	X	X	X									X	X	S/1,000.00
Banco de Sangre Tipo I	Complementos	Esterilizador con generador eléctrico de vapor (50 a 85 lt)	RANPA (MATACHANA)	AHS-50.B	39404	B	X	X	X								X		X	S/1,000.00
Emergencia	Áreas Diversas	Electrocardiógrafo de 3 canales	MINDRAY	BENEFHEART R3	FK-73010926	B	X	X	X					X					X	S/7740.00
Emergencia	Áreas Diversas	Pulsioxímetro pediátrico	MINDRAY	PM-60	CR-72178189	B	X	X	X									X	X	S/3,148.00
Emergencia	Áreas Diversas	Electrocauterio	LED	SURTRON 80D	3610108113	B	X	X	X						X				X	S/8,085.00
Emergencia	Área de Atención al Paciente	Cama camilla para recuperación - emergencia	JOSON CARE	JE-200	1610076454	B	X	X	X						X				X	S/1,042.00
Emergencia	Área de Atención al Paciente	Cama camilla para recuperación - emergencia	JOSON CARE	JE-200	1610076473	B	X	X	X						X				X	S/1,042.00
Emergencia	Área de Atención al Paciente	Cama camilla para recuperación - emergencia	JOSON CARE	JE-200	1610076474	B	X	X	X						X				X	S/1,042.00
Emergencia	Área de Atención al Paciente	Pulsioxímetro adulto/pediátrico	MINDRAY	PM-60	CR-7B186567	B	X	X	X						X				X	S/3,148.00
Emergencia	Área de Atención al Paciente	Cama camilla para recuperación - emergencia	JOSON CARE	JE-200	1610076476	B	X	X	X						X				X	S/1,042.00
Emergencia	Área de Atención al Paciente	Cama camilla para recuperación - emergencia	JOSON CARE	JE-200	1610076443	B	X	X	X						X				X	S/1,042.00
Emergencia	Área de Atención al Paciente	Lámpara quirúrgica rodable	MINDRAY	HYLED 730M (MOBIL)	23-72000157	B	X	X	X						X				X	S/3,500.00
Emergencia	Área de Atención al Paciente	Cama camilla para recuperación - emergencia	JOSON CARE	JE-200	1610076450	B	X	X	X						X				X	S/1,042.00
Emergencia	Área de Atención al Paciente	Cama camilla para recuperación - emergencia	JOSON CARE	JE-200	1610076459	B	X	X	X						X				X	S/1,042.00









PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO EQUIPOS BIOMÉDICOS 2023 - HSGY
UNIDAD DE INGENIERÍA HOSPITALARIA

UNIDAD	SERVICIO	DENOMINACIÓN DEL EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	EVALUACIÓN												REALIZADO POR		COSTO REFERENCIAL DE MANTENIMIENTO	
						CRONOGRAMA												CONDICION	PERSONAL PROPIO		TERCEROS
						ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
Emergencia	Área de Atención al Paciente	Monitor de funciones vitales de 8 parámetros	MINDRAY	IPM 12	FH-6A024264	X	X	X	X										X	S/3,609.00	
	Área de Atención al Paciente	Monitor de funciones vitales de 8 parámetros	MINDRAY	IPM 12	FH-6A024265	X	X	X	X										X		S/3,609.00
	Área de Atención al Paciente	Ventilador de transporte	IMPACT	EMV+	(21)JAY16G001040	X	X	X	X				X						X		
Emergencia	Área de Atención al Paciente	Monitor de funciones vitales de 5 parámetros	MINDRAY	IPM 12	FH-69023984	X	X	X	X										X	S/3,609.00	
	Área de Atención al Paciente	Cama camilla para recuperación	JOSON CARE	JE-200	1610076467	X	X	X	X										X		S/1,042.00
Emergencia	Área de Atención al Paciente	Pulsímetro adulto/pediátrico	MINDRAY	PM-60	CP-78186564	X	X	X	X										X	S/3,148.00	
	Área de Atención al Paciente	Monitor Central con 6 monitores de funciones vitales de 5 parámetros (CU-25)	MINDRAY	HYPERVISOR VI	CPU: V-69112827 Monitor Central: CNK6Z71BC5 Monitores: FH-69023984 FH-69023982 FH-69023981 FH-69023979 FH-69023994 FH-69023980 Teclado: BDMRD0VB160 H3 Impresora: AET168140491													X			
Emergencia	Área de Atención al Paciente	Aspirador de secreción rodante	CA-MI	NEW HOSPVAC 350	14752	X	X	X	X											X	S/21,654.00
	Área de Atención al Paciente	Monitor de transporte	MINDRAY	IPM 12	FH-69023967	X	X	X	X										X	S/1,257.00	
Emergencia	Área de Atención al Paciente	Monitor de transporte	MINDRAY	IPM 12	FH-69023983	X	X	X	X										X		S/3,609.00
	Área de Atención al Paciente	Monitor de transporte	MINDRAY	IPM 12	FH-69023995	X	X	X	X										X	S/3,609.00	
Emergencia	Área de Atención al Paciente	Bomba de Infusión de Jeringa	MINDRAY	BENEFLUSION SP5	70202706	X	X	X	X										X		S/1,753.00
	Área de Atención al Paciente	Bomba de Infusión de Jeringa	MINDRAY	BENEFLUSION SP5	70202791	X	X	X	X										X	S/1,753.00	
Emergencia	Área de Atención al Paciente	Bomba de infusión de Jeringa	MINDRAY	BENEFLUSION SP5	70202801	X	X	X	X										X		S/1,753.00

DIRECCION GENERAL DE ENFERMERIAS
DIRECCION GENERAL DE MEDICINA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUMANOS
GOBIERNO REGIONAL DE SANTA CRUZ
OFICINA DE ADMINISTRACION
JEFATURA GENERAL DE ENFERMERIA
UNIDAD DE INGENIERIA HOSPITALARIA

DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUMANOS
GOBIERNO REGIONAL DE SANTA CRUZ
UNIDAD DE INGENIERIA HOSPITALARIA

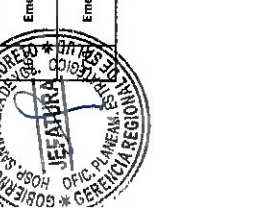
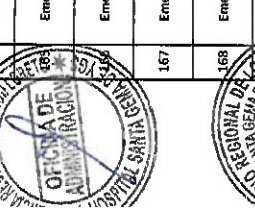
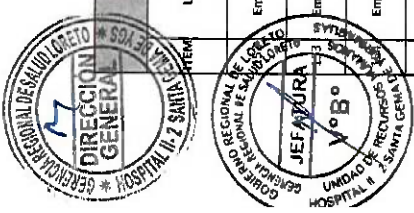
ASESORIA JURIDICA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUMANOS
GOBIERNO REGIONAL DE SANTA CRUZ

DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUMANOS
GOBIERNO REGIONAL DE SANTA CRUZ
OFICINA DE ADMINISTRACION
UNIDAD DE INGENIERIA HOSPITALARIA

DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUMANOS
GOBIERNO REGIONAL DE SANTA CRUZ
UNIDAD DE INGENIERIA HOSPITALARIA
OFICINA DE ADMINISTRACION
JEFATURA GENERAL DE ENFERMERIA

PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO EQUIPOS BIOMÉDICOS 2023 - HSGY
UNIDAD DE INGENIERIA HOSPITALARIA

UNIDAD	SERVICIO	DENOMINACIÓN DEL EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	FAMILIA		EVALUACIÓN										CRONOGRAMA												CONDICIÓN	REALIZADO POR		COSTO REFERENCIAL DE MANTENIMIENTO
						C1	C2	C3	C4	C5	CONCLUSIONES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	PERSONAL PROPIO	TERCEROS								
																										B	B						
Emergencia	Área de Atención al Paciente	Bomba de Infusión de Ierenga	MINDRAY	BENEFUSION SP5	70202816	B	X	X	X																			B	X		S/1,753.00		
Emergencia	Área de Atención al Paciente	Bomba de Infusión de Ierenga	MINDRAY	BENEFUSION SP5	70202821	B	X	X	X																				B	X		S/1,753.00	
Emergencia	Área de Atención al Paciente	Bomba de Infusión de Ierenga	MINDRAY	BENEFUSION SP5	70202827	B	X	X	X																				B	X		S/1,753.00	
155 Emergencia	Área de Atención al Paciente	Desfibrilador con monitor y paletas externas	MINDRAY	BENEHEART D3	EL-69028968	B	X	X	X													X							B	X		S/7,080.00	
Emergencia	Área de Atención al Paciente	Desfibrilador con monitor y paletas externas	MINDRAY	BENEHEART D3	EL-69028966	B	X	X	X																				B	X		S/7,080.00	
Emergencia	Área de Atención al Paciente	Desfibrilador con monitor y paletas externas	MINDRAY	BENEHEART D3	EL-78038487	B	X	X	X																				B	X		S/7,080.00	
Emergencia	Área de Atención al Paciente	Aspirador de secreción rodable	CA-MI	NEW HOSPIVAC 350	14755	B	X	X	X													X						B	X		S/7,080.00		
Emergencia	Área de Atención al Paciente	Aspirador de secreción rodable	CA-MI	NEW HOSPIVAC 350	16127	B	X	X	X													X						B	X		S/1,257.00		
Emergencia	Área de Atención al Paciente	Ventilador volumétrico + pcv básico	MINDRAY	Synovent E-5	EE-69002548	B	X	X	X																			B	X		S/1,257.00		
Emergencia	Área de Atención al Paciente	Ventilador volumétrico + pcv básico	MINDRAY	Synovent E-5	EE-69002549	B	X	X	X																			B	X		S/1,257.00		
Emergencia	Área de Atención al Paciente	Cama camilla para recuperación - emergencia	JOSON CARE	JE-200	1610076475	B	X	X	X																			B	X		S/14,840.00		
Emergencia	Área de Atención al Paciente	Cama camilla para recuperación - emergencia	JOSON CARE	JE-200	1610076469	B	X	X	X																			B	X		S/14,840.00		
Emergencia	Área de Atención al Paciente	Cama camilla para recuperación - emergencia	JOSON CARE	JE-200	1610076444	B	X	X	X																			B	X		S/14,840.00		
Emergencia	Área de Atención al Paciente	Cama camilla para recuperación - emergencia	JOSON CARE	JE-200	1609076113	B	X	X	X																			B	X		S/14,840.00		
Emergencia	Área de Atención al Paciente	Cama camilla para recuperación - emergencia	JOSON CARE	JE-200	1610076461	B	X	X	X																			B	X		S/14,840.00		
Emergencia	Área de Atención al Paciente	Cama camilla para recuperación - emergencia	JOSON CARE	JE-200	1610076472	B	X	X	X																			B	X		S/14,840.00		
Emergencia	Área de Atención al Paciente	Cama camilla para recuperación - emergencia	JOSON CARE	JE-200	1610076468	B	X	X	X																			B	X		S/14,840.00		
Emergencia	Área de Atención al Paciente	Bomba de infusión de 2 canales	MINDRAY	BENEFUSION VPS	70204885-SK71202920T	B	X	X	X																			B	X		S/3,507.00		
Emergencia	Área de Atención al Paciente	Bomba de infusión de 2 canales	MINDRAY	BENEFUSION VPS	70204776-SK71202904T	B	X	X	X																			B	X		S/3,507.00		



PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO EQUIPOS BIOMÉDICOS 2023 - HSGY
UNIDAD DE INGENIERIA HOSPITALARIA

UNIDAD	SERVICIO	DENOMINACIÓN DEL EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	FAMILIA	EVALUACIÓN												CONDICION	REALIZADO POR		COSTO REFERENCIAL DE MANTENIMIENTO						
							C1	C2	C3	C4	C5	CONCLUSIONES	CRONOGRAMA												PERSONAL PROPIO	TERCEROS		
													ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN		JUL	AGO		SEP	OCT			NOV	DIC
Emergencia	Área de Atención al Paciente	Cama camilla para recuperación	JOSON CARE	JE-200	1610076477	B	X	X	X															X		S/1,042.00		
Emergencia	Área de Atención al Paciente	Cama camilla para recuperación	JOSON CARE	JE-200	1609076112	B	X	X	X																	S/1,042.00		
Emergencia	Área de Atención al Paciente	Cama camilla para recuperación - emergencia	JOSON CARE	JE-200	1610076455	B	X	X	X																	S/1,042.00		
Emergencia	Área de Atención al Paciente	Cama camilla para recuperación - emergencia	JOSON CARE	JE-200	1610076451	B	X	X	X																	S/1,042.00		
Emergencia	Área de Atención al Paciente	Cama camilla para recuperación - emergencia	JOSON CARE	JE-200	1610076448	B	X	X	X																	S/1,042.00		
Emergencia	Área de Atención al Paciente	Desfibrilador con monitor y paletas externas	MINDRAY	BENEHEART D3	EL-74035413	B	X	X	X																	S/1,042.00		
Emergencia	Área de Atención al Paciente	Ventilador volumétrico + prov básico	MINDRAY	Synoviem E-5	EE-69002547	B	X	X	X				X													S/17,089.00		
Emergencia	Área de Atención al Paciente	Bomba de infusión de 2 canales	MINDRAY	BENEFUSION VP5	70205027-SK71202902T	B	X	X	X																	S/19,659.00		
Emergencia	Área de Atención al Paciente	Electrocardiografo de 3 canales	MINDRAY	BENEHEART R3	FK-73040924	B	X	X	X																	S/19,659.00		
Emergencia	Área de Atención al Paciente	Monitor Central con 13 monitores de funciones vitales de 5 parámetros (CU-25)	MINDRAY	RUPERVISOR VI	CPU: V-69112826 Monitor Central: CNK62719K4 Monitores: FH-69023966 FH-69023976 FH-69023973 FH-69023978 FH-69023974 FH-69023968 FH-69023971 FH-69023975 FH-69023972 FH-69023977 FH-69023969 FH-69023970 FH-69023971 FH-69023991 Teclado: Impresora: AFT68140520	B	X	X	X																	S/17,089.00		
Emergencia	Área de Atención al Paciente	Aspirador de secreción rodable	CA-MI	NEW HOSPIVAC 350	16125	B	X	X	X																	S/46,917.00		
Emergencia	Área de Atención al Paciente	Cama camilla para recuperación - emergencia	JOSON CARE	JE-200	1610076456	B	X	X	X																	S/12,257.00		



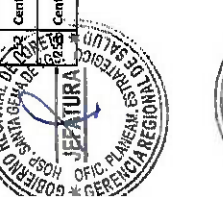
PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO EQUIPOS BIOMÉDICOS 2023 - HSGY
 UNIDAD DE INGENIERÍA HOSPITALARIA

UNIDAD	SERVICIO	DENOMINACIÓN DEL EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	FAMILIA	EVALUACIÓN												CONDICION	REALIZADO POR		COSTO REFERENCIAL DE MANTENIMIENTO						
							CONCLUSIONES	C5	C4	C3	C2	C1	CRONOGRAMA												TERCEROS	PERSONAL PROPIO		
													ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN		JUL	AGO		SEP	OCT			NOV	DIC
Emergencia	Área de Atención al Paciente	Cama camilla para recuperación - emergencia	JOSON CARE	JE-200	1610076445	B	X	X	X										B	X		S/ 1,041.00						
Emergencia	Área de Atención al Paciente	Detector de leídas fetales	EDAN	SONOTRAX II PRO	3041118- M16906200078	B	X	X	X							X			B	X		S/ 1,000.00						
Emergencia	Apoyo Clínico	Lavador automático de chatas	ARCANIA	CLINOX 3A	16/05/0323	B	X	X	X							X			B	X		S/ 4,150.00						
Emergencia	Ayuda al Diagnóstico	Rotador orbital	LW SCIENTIFIC	RTL-SLVD-60H2	RD1-16100275	B	X	X	X										B	X		S/ 1,000.00						
Emergencia	Ayuda al Diagnóstico	Centrifuga de mesa para 24 tubos	LW SCIENTIFIC	UNIVERSAL UNC-08AD-15T3	41950	B	X	X	X							X			B	X		S/ 1,000.00						
Emergencia	Ayuda al Diagnóstico	Coagulometro	GENRUI	CAS4	0430824170930	B	X	X	X							X			B	X		S/ 1,000.00						
Emergencia	Ayuda al Diagnóstico	Microscopio binocular	LW SCIENTIFIC	M5M-BOSA-IPL3 (MIS)	149790	B	X	X	X							X			B	X		S/ 1,000.00						
Emergencia	Ayuda al Diagnóstico	Microscopio binocular	LW SCIENTIFIC	M5M-BOSA-IPL3 (MIS)	149795	B	X	X	X							X			B	X		S/ 1,000.00						
Emergencia	Ayuda al Diagnóstico	Centrifuga para microhematocrito	SENOVA	NOVARIFUGE RL22-LAPLUS	G160701LQB	B	X	X	X							X			B	X		S/ 1,000.00						
Emergencia	Ayuda al Diagnóstico	Refrigeradora para laboratorio (15 a 25 litros cúbicos)	FRIMED	PM45V	FD167FRK0117	B	X	X	X							X			B	X		S/ 1,000.00						
Emergencia	Ayuda al Diagnóstico	Refrigeradora de medicamentos para farmacia	FRIMED	SB10V	FF0591FRK0516	B	X	X	X							X			B	X		S/ 1,000.00						
Emergencia	Ayuda al Diagnóstico	Cama camilla para recuperación - emergencia	JOSON CARE	JE-200	1610076464	B	X	X	X							X			B	X		S/ 1,000.00						
Emergencia	Ayuda al Diagnóstico	Equipo de rayos x rodable digital - potencia media	SIEMENS	MOBILETT MIRA	(21) 3046	B	X	X	X							XX			R	X		S/ 1,042.00						
Hospitalizac.	Hospitalizac. Pediatría	Desfibrilador con monitor y paletas externas	MINDRAY	BENEHEART D3	EL-69028961	B	X	X	X										B	X		S/ 46,900.00						
Hospitalizac.	Servicios	Lavador automático de chatas	ARCANIA	CLINOX 3A	16/05/0335	B	X	X	X							X			B	X		S/ 7,080.00						
Hospitalizac.	Hospitalizac.	Desfibrilador con monitor y paletas externas	MINDRAY	BENEHEART O3	EL-69028969	B	X	X	X							X			B	X		S/ 4,150.00						
Hospitalizac.	Hospitalizac. Gineco Obstétrica	Desfibrilador con monitor y paletas externas	MINDRAY	BENEHEART D3	EL-78038478	B	X	X	X										B	X		S/ 7,080.00						
Hospitalizac.	Hospitalizac. Gineco Obstétrica	Monitor de funciones vitales de 5 parámetros	MINDRAY	IPM I2	PH-69024003	B	X	X	X							X			B	X		S/ 3,609.00						
Hospitalizac.	Hospitalizac. Gineco Obstétrica	Monitor de funciones vitales de 5 parámetros	MINDRAY	IPM I2	PH-69024006	B	X	X	X							X			B	X		S/ 3,609.00						
Hospitalizac.	Hospitalizac. Gineco Obstétrica	Monitor materno fetal	EDAN	F6	460437- M16310460003	B	X	X	X										B	X		S/ 3,609.00						
Hospitalizac.	Servicios	Lavador automático de chatas	ARCANIA	CLINOX 3A	16/05/0337	B	X	X	X							X			B	X		S/ 1,000.00						



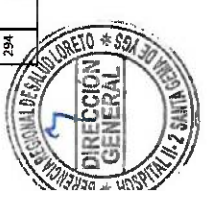
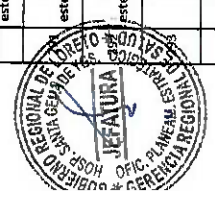
**PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO EQUIPOS BIOMÉDICOS 2023 - HSGY
UNIDAD DE INGENIERÍA HOSPITALARIA**

UNIDAD	SERVICIO	DENOMINACIÓN DEL EQUIPO	MARCAS	MODELO	SERIE	FAMILIA	EVALUACION												CONDICION	REALIZADO POR		COSTO REFERENCIAL DE MANTENIMIENTO												
							C1	C2	C3	C4	C5	CONCLUSIONES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN		JUL	AGO		SEP	OCT	NOV	DIC	PERSONAL PROPIO	TERCEROS						
Centro Obstétrico	Atención al Paciente	Cama camilla para recuperación	JOSON CARE	JE-200	1610076453	B	X	X	X																								S/1,042.00	
Centro Obstétrico	Atención al Paciente	Cama camilla para recuperación	JOSON CARE	JE-200	1610076457	B	X	X	X																								S/1,042.00	
Centro Obstétrico	Atención al Paciente	Cama camilla para recuperación	JOSON CARE	JE-200	1610076458	B	X	X	X																								S/1,042.00	
Centro Obstétrico	Atención al Paciente	Cama camilla para recuperación	JOSON CARE	JE-200	1610076460	B	X	X	X																								S/1,042.00	
Centro Obstétrico	Atención al Paciente	Cama camilla para recuperación	JOSON CARE	JE-200	1610076471	B	X	X	X																								S/1,042.00	
Centro Obstétrico	Atención al Paciente	Monitor de funciones vitales de 5 parámetros	MINDRAY	IPM 12	FH-69024001	B	X	X	X																								S/3,609.00	
Centro Obstétrico	Atención al Paciente	Monitor de funciones vitales de 5 parámetros	MINDRAY	IPM 12	FH-69024002	B	X	X	X																								S/3,609.00	
Centro Obstétrico	Atención al Paciente	Monitor de funciones vitales de 5 parámetros	MINDRAY	IPM 12	FH-69024004	B	X	X	X																								S/3,609.00	
Centro Obstétrico	Atención al Paciente	Monitor de funciones vitales de 5 parámetros	MINDRAY	IPM 12	FH-69024005	B	X	X	X																								S/3,609.00	
Centro Obstétrico	Atención al Paciente	Monitor de funciones vitales de 5 parámetros	MINDRAY	IPM 12	FH-69024007	B	X	X	X																								S/3,609.00	
Centro Obstétrico	Atención al Paciente	Monitor de funciones vitales de 5 parámetros	MINDRAY	IPM 12	FH-69024008	B	X	X	X																								S/3,609.00	
Centro Obstétrico	Atención al Paciente	Monitor de funciones vitales de 5 parámetros	MINDRAY	IPM 12	FH-69024009	B	X	X	X																								S/3,609.00	
Centro Obstétrico	Atención al Paciente	Monitor de funciones vitales de 5 parámetros	MINDRAY	IPM 12	FH-69024010	B	X	X	X																									S/3,609.00
Centro Obstétrico	Atención al Paciente	Monitor de funciones vitales de 5 parámetros	MINDRAY	IPM 12	FH-69024011	B	X	X	X																									S/3,609.00
Centro Obstétrico	Atención al Paciente	Lavador automático de chatas	ARCANIA	CLINOX 3A	16/05/0341	B	X	X	X																								S/4,150.00	
Centro Obstétrico	Atención al Paciente	Monitor materno fetal	EDAN	F6	460437-	B	X	X	X																									S/1,000.00
Centro Obstétrico	Atención al Paciente	Monitor materno fetal	EDAN	F6	460437-	B	X	X	X																									S/1,000.00
Centro Quirúrgico	Zona Semi rígida	Sierra neumática oscilante	DESOUTTER MEDICAL	MPPX-610	M16203310001	B	X	X	X																									S/1,000.00
Centro Quirúrgico	Zona Semi rígida	Sierra neumática oscilante	DESOUTTER MEDICAL	MPPX-610	17/01706	B	X	X	X																									S/1,000.00
Centro Quirúrgico	Zona Semi rígida	Sierra neumática oscilante	DESOUTTER MEDICAL	MPPX-610	17/01707	B	X	X	X																									S/1,000.00
Centro Quirúrgico	Zona Semi rígida	Cama camilla para recuperación	JOSON CARE	JE-200	1610076466	B	X	X	X																									S/1,042.00
Centro Quirúrgico	Zona Semi rígida	Lavador automático de chatas	ARCANIA	CLINOX 3A	16/05/0325	B	X	X	X																									S/4,150.00
Centro Quirúrgico	Zona Semi rígida	Cama camilla para recuperación	JOSON CARE	JE-200	1610076446	B	X	X	X																									S/1,042.00
Centro Quirúrgico	Zona Semi rígida	Cama camilla para recuperación	JOSON CARE	JE-200	1610076447	B	X	X	X																									S/1,042.00
Centro Quirúrgico	Zona Semi rígida	Cama camilla para recuperación	JOSON CARE	JE-200	1610076452	B	X	X	X																									S/1,042.00
Centro Quirúrgico	Zona Semi rígida	Cama camilla para recuperación	JOSON CARE	JE-200	1610076462	B	X	X	X																									S/1,042.00
Centro Quirúrgico	Zona Semi rígida	Cama camilla para recuperación	JOSON CARE	JE-200	1610076463	B	X	X	X																									S/1,042.00
Centro Quirúrgico	Zona Semi rígida	Cama camilla para recuperación	JOSON CARE	JE-200	1610076465	B	X	X	X																									S/1,042.00



PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO EQUIPOS BIOMÉDICOS 2023 - HSCY
 UNIDAD DE INGENIERÍA HOSPITALARIA

UNIDAD	SERVICIO	DENOMINACIÓN DEL EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	FAMILIA	CRONOGRAMA												REALIZADO POR		COSTO REFERENCIAL DE MANTENIMIENTO	
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	CONDICION	PERSONAL PROPIO		TERCEROS
Centro Quirúrgico	Zona Rígida	Lámpara quirúrgica de techo de intensidad alta	MINDRAY	HYLED 760/760	15-68000285	B	X	X	X											B	X	S/3,900.00
Centro Quirúrgico	Zona Rígida	Aspirador de secreción para sala de operaciones	CA-MI	NEW HOSPIVAC 350	14760	B	X	X	X											B	X	S/1,251.00
Centro Quirúrgico	Zona Rígida	Electrobisturri mono/bipolar de potencia alta	LED	SURTRON 300 HP	5170196243	B	X	X	X				X							B	X	S/5,585.00
Centro Quirúrgico	Zona Rígida	Unidad de anestesia con sistema de monitoreo completo	MINDRAY	INTEGRADO VARIADO A7	GC-76000990	B	X	X	X											B	X	S/36,150.00
Centro Quirúrgico	Zona Rígida	Equipo de cirugía laparoscópica de uso general digital	KARL STORZ	Y501545	Y501545	B	X	X	X				X							B	X	S/1,000.00
Centro Quirúrgico	Zona Rígida	Mesa de operaciones hidráulica	MINDRAY	HYBASE 3000	M1-73003154	B	X	X	X											B	X	S/9,750.00
Centro Quirúrgico	Zona Rígida	Lámpara quirúrgica de techo de intensidad alta	MINDRAY	HYLED 760/760	15-68000284	B	X	X	X											B	X	S/3,900.00
Centro Quirúrgico	Zona Rígida	Bomba de infusión de 2 canales	MINDRAY	BENEFLUSION VPS	SK712029151-70204993	B	X	X	X											B	X	S/3,907.00
Centro Quirúrgico	Zona Rígida	Lámpara quirúrgica rotable	MINDRAY	HYLED 730M (MOBIL)	23-68000118	B	X	X	X											B	X	S/3,900.00
Centro Quirúrgico	Zona Rígida	Lámpara quirúrgica rotable	MINDRAY	HYLED 730M (MOBIL)	23-68000120	B	X	X	X											B	X	S/3,900.00
Centro Quirúrgico	Zona Rígida	Equipo de rayos x rotable arco en C digital	SIEMENS	ARCADES AVANTIC	(Z1)36031 (Z1)7157 (Colimator) Comando: HXFND22830	B	X	X	X					X						B	X	S/1,000.00
Centro de esterilizac. (CEYE)	Zona Contaminada (Rojo)	Destilador de agua 8 lph	GFL	2008	113470171	B	X	X	X											B	X	S/6,000.00
Centro de esterilizac. (CEYE)	Zona Contaminada (Rojo)	Lavador desinfector	MATACHANA	MAT LD50-6	70118-1591-1	B	X	X	X						X					B	X	S/1,000.00
Centro de esterilizac. (CEYE)	Zona Contaminada (Rojo)	Lavador ultrasónico para instrumental	BANDELIN	DT-1028-H	3231.00106208.009	B	X	X	X						X					B	X	S/1,000.00
Centro de esterilizac. (CEYE)	Zona Contaminada (Rojo)	Lavador ultrasónico para instrumental	BANDELIN	DT-1028-H	3231.00106208.010	B	X	X	X						X					B	X	S/1,000.00
Centro de esterilizac. (CEYE)	Zona Limpia (Azul)	Selladora de bolsas	MATACHANA	8800C-V M-01568	487960	B	X	X	X											B	X	S/1,000.00
Centro de esterilizac. (CEYE)	Zona Limpia (Azul)	Autoclave de 150/200 litros, con barrera sanitaria a vapor de red y caldero incorporado	MATACHANA	SC500E-2	E-30325	B	X	X	X						X					B	X	S/1,000.00
Centro de esterilizac. (CEYE)	Zona Limpia (Azul)	Autoclave de 150/200 litros, con barrera sanitaria a vapor de red y caldero incorporado	MATACHANA	SC500E-2	E-30326	B	X	X	X						X					B	X	S/1,000.00
Centro de esterilizac. (CEYE)	Zona Limpia (Azul)	Enferizador de baja temperatura - peróxido de hidrógeno 80 LL o más con barrera sanitaria	MATACHANA	130HP-2	E-29961	B	X	X	X											B	X	S/1,000.00
Unidad de Vigilancia Intensiva	Unidad de Vigilancia Intensiva	Cama camilla para recuperación	JOSON CARE	JE-200	1610076470	B	X	X	X											B	X	S/1,049.00
Unidad de Vigilancia Intensiva	Unidad de Vigilancia Intensiva	Aspirador de secreción rotable	CA-MI	NEW HOSPIVAC 350	14751	B	X	X	X											B	X	S/1,157.00



PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO EQUIPOS BIOMÉDICOS 2023 - HSGY
UNIDAD DE INGENIERIA HOSPITALARIA

UNIDAD	SERVICIO	DENOMINACIÓN DEL EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	FAMILIA	EVALUACIÓN												CONDICIÓN	REALIZADO POR		COSTO REFERENCIAL DE MANTENIMIENTO										
							CL	C2	C3	CA	C5	CONCLUSIONES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN		JUL	AGO		SEP	OCT	NOV	DIC	PERSONAL PROPIO	TERCEROS				
296	Unidad de Vigilancia Intensiva	Aspirador de secreción rodable	CA-ME	NEW HOSPIVAC 350	14759	B	X	X	X																					S/ 3,257.00		
297	Unidad de Vigilancia Intensiva	Ventilador volumétrico + piv básico	MINDRAY	Symovent E-5	EE-69002548	B	X	X	X																					S/ 14,660.00		
298	Unidad de Vigilancia Intensiva	Bomba de infusión de 2 canales	MINDRAY	BENEFLUSION VPS	70205059-70205060	B	X	X	X																					S/ 3,597.00		
299	Unidad de Vigilancia Intensiva	Monitor Central con 6 monitores de funciones vitales de 8 parámetros (CU-28)	MINDRAY	HYPERVISOR VI	V-69112828 Monitor Central: CNIG271BBX Monitores: FH-69023986 (faltado) FH-69023990 FH-69023987 FH-69023985 FH-69023995 FH-69023989 Teclado: BDMDRODVB160 GQ Impresora: AET68140513	B	X	X	X																						S/ 21,684.00	
300	Centro TBC	Levador automático de chatas	ARCANIA	CLINOX 3A	16/05/0321	B	X	X	X																						S/ 4,150.00	
301	Centro TBC	Levador automático de chatas	ARCANIA	CLINOX 3A	16/05/0339	B	X	X	X																						S/ 4,150.00	
302	Centro TBC	Aspirador eléctrica portátil para secreciones	CA-MI	NEW ASKIR 30	67921	B	X	X	X																						S/ 1,257.00	
303	Centro TBC	Desfibrilador con monitor y paletas externas	MINDRAY	BENEHEART D3	EL-74035408	B	X	X	X																						S/ 7,880.00	
304	Centro TBC	Bomba de infusión de 2 canales	MINDRAY	BENEFLUSION VPS	SK71202141-70205046	B	X	X	X																						S/ 3,507.00	
305	Neonatalogía	Incubadora de transporte - UCI	DAVID	TI-2000	36160502005 Aspirador: 52160504009	B	X	X	X																						S/ 3,560.00	
306	Neonatalogía	Equipo de fototerapia con luz led	DAVID	XHZ-90P	48160502002	B	X	X	X																						S/ 6,645.00	
307	Neonatalogía	Equipo de fototerapia con luz led	DAVID	XHZ-90P	48160502004	B	X	X	X																						S/ 6,645.00	
308	Neonatalogía	Equipo de fototerapia con luz led	DAVID	XHZ-90P	48160502005	B	X	X	X																							S/ 6,645.00
309	Neonatalogía	Incubadora de transporte - estándar	DAVID	TI-2000	36160502006	B	X	X	X																							S/ 6,645.00
310	Neonatalogía	Equipo de fototerapia con luz led	DAVID	XHZ-90P	48160502003	B	X	X	X																							S/ 6,645.00
311	Neonatalogía	Equipo de fototerapia con luz led	DAVID	XHZ-90P	48160502006	B	X	X	X																							S/ 6,645.00
312	Neonatalogía	Incubadora neonatal - UCI	DAVID	YP-2000	13160502006 Aspirador: 52160504001	B	X	X	X																							S/ 8,560.00
313	Neonatalogía	Incubadora neonatal estándar	DAVID	YP-920	Equipo Fototerapia: 46160504001	B	X	X	X																							S/ 3,560.00

GOBIERNO REGIONAL DE SANTA CRUZ
JEFATURA GENERAL DE LA UNIDAD DE INGENIERIA HOSPITALARIA
UNIDAD DE MANTENIMIENTO EQUIPOS BIOMÉDICOS 2023 - HSGY

GOBIERNO REGIONAL DE SANTA CRUZ
DIRECCION GENERAL

GOBIERNO REGIONAL DE SANTA CRUZ
OPERA DE ADMINISTRACION

GOBIERNO REGIONAL DE SANTA CRUZ
DIRECCION GENERAL

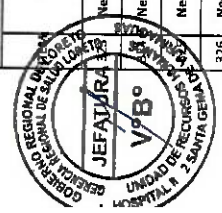
PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO EQUIPOS BIOMÉDICOS 2023 - HSGY
UNIDAD DE INGENIERÍA HOSPITALARIA

UNIDAD	SERVICIO	DENOMINACIÓN DEL EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	CRONOGRAMA												CONDICION	REALIZADO POR		COSTO REFERENCIAL DE MANTENIMIENTO
						ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		PERSONAL PROPIO	TERCEROS	
Neonatoología	Neonatoología	Incubadora neonatal estándar	DAVID	YP-920	Incubadora: 10160504002	B	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	S/ 3,560.00		
					Aspirador: 52160504007																
					Equipo																
					Fototerapia: 46160504002																
Neonatoología	Neonatoología	Incubadora neonatal estándar	DAVID	YP-920	Incubadora: 10160504003	B	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	S/ 3,560.00		
					Aspirador: 52160504010																
					Equipo																
					Fototerapia: 46160504003																
Neonatoología	Neonatoología	Incubadora neonatal - UCI	DAVID	YP-2000	Incubadora: 13160502001	B	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	S/ 3,560.00		
					Aspirador: 52160504004																
					Equipo																
					Fototerapia: 46160504006																
Neonatoología	Neonatoología	Equipo de fototerapia con luz led	DAVID	XRZ-90P	46160504006	B	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	S/ 3,560.00		
					48160502001																
					25A4Z104001																
					Incubadora: 13160502002																
Neonatoología	Neonatoología	Cuna de calor mediante - UCI	DAVID	HKN-93A	Aspirador: 13160502002	B	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	S/ 6,645.00		
					Eq. no encontrado																
					Equipo																
					Fototerapia: 46160504005																
Neonatoología	Neonatoología	Incubadora neonatal - UCI	DAVID	YP-2000	Incubadora: 13160502003	B	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	S/ 3,560.00		
					Aspirador: 52160504002																
					Equipo																
					Fototerapia: 46160504002																
Neonatoología	Neonatoología	Incubadora neonatal - UCI	DAVID	YP-2000	Incubadora: 13160502004	B	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	S/ 3,560.00		
					Aspirador: 52160504006																
					Equipo																
					Fototerapia: 46160504004																
Neonatoología	Neonatoología	Incubadora neonatal - UCI	DAVID	YP-2000	Incubadora: 13160502005	B	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	S/ 3,560.00		
					Aspirador: 52160504003																
					Equipo																
					Fototerapia: 46160504003																
Neonatoología	Neonatoología	Bomba de infusión de Jeringa	MINDRAY	BENEFUSION SPS	70202718	B	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	S/ 1,753.00		



**PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO EQUIPOS BIOMEDICOS 2023 - HSGY
UNIDAD DE INGENIERIA HOSPITALARIA**

UNIDAD	SERVICIO	DENOMINACIÓN DEL EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	CRONOGRAMA												REALIZADO POR		COSTO REFERENCIAL DE MANTENIMIENTO
						ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	PERSONAL PROPIO	TERCEROS	
326	Neonatólogía	Bomba de Infusión de Jeringa	MINDRAY	BENEFUSION SPS	70202720	B	X	X	X											S/1,753.00
	Neonatólogía	Bomba de Infusión de Jeringa	MINDRAY	BENEFUSION SPS	70202725	B	X	X	X											S/1,753.00
	Neonatólogía	Bomba de Infusión de Jeringa	MINDRAY	BENEFUSION SPS	70202726	B	X	X	X											S/1,753.00
	Neonatólogía	Bomba de Infusión de Jeringa	MINDRAY	BENEFUSION SPS	70202773	B	X	X	X											S/1,753.00
	Neonatólogía	Bomba de Infusión de Jeringa	MINDRAY	BENEFUSION SPS	70202826	B	X	X	X											S/1,753.00
327	Neonatólogía	Ventilador neonatal	PURITAN BENNETT	PB-840	Monitor: 1617092471 Ventilador: 3512162503 Compresor: 3511161476	B	X	X	X											S/1,000.00
	Neonatólogía	Ventilador neonatal	PURITAN BENNETT	PB-840	Monitor: 1617094286 Ventilador: 3512164318 Compresor: 3511161345	B	X	X	X											S/1,000.00
331	Neonatólogía	Ventilador neonatal	PURITAN BENNETT	PB-840	Monitor: 1617094326 Ventilador: 3512164344 Compresor: 3511161344	B	X	X	X											S/1,000.00
	Neonatólogía	Ventilador neonatal	PURITAN BENNETT	PB-840	Monitor: 1617094326 Ventilador: 3512164344 Compresor: 3511161344	B	X	X	X											S/1,000.00
	Neonatólogía	Desfibrilador con monitor y paletas externas	MINDRAY	BENEFHEART D3	EL-69028965	B	X	X	X											S/7,060.00
332	Neonatólogía	Bomba de infusión de 2 canales	MINDRAY	BENEFUSION VPS	70205030- SK71202909T	B	X	X	X											S/3,507.00
	Neonatólogía	Bomba de infusión de 2 canales	MINDRAY	BENEFUSION VPS	SK71202906T- SK71202907T	B	X	X	X											S/3,507.00
336	Neonatólogía	Bomba de infusión de 2 canales	MINDRAY	BENEFUSION VPS	SK71202943T- 70109546	B	X	X	X											S/3,507.00
	Neonatólogía	Bomba de infusión de 2 canales	MINDRAY	BENEFUSION VPS	SK71202919T- 70205148	B	X	X	X											S/3,507.00



PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO EQUIPOS BIOMÉDICOS 2023 - HSGY
UNIDAD DE INGENIERÍA HOSPITALARIA

UNIDAD	SERVICIO	DENOMINACIÓN DEL EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	FAMILIA	CRONOGRAMA												CONDICION	REALIZADO POR		COSTO REFERENCIAL DE MANTENIMIENTO					
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		PERSONAL PROPIO	TERCEROS						
Neonatólogía	Neonatólogía	Monitor Central con 16 monitores de funciones vitales neonatal: 3 Monitores de 7 parámetros (CU-23) y 3 Monitores de 8 parámetros (CU-24)	MINDRAY	HYPERVISOR VI	CPU: V-69112829 Monitor Central: CNK62718CG Monitores BeneView T5: CM-78157060 CM-78157059 CM-69150664 CM-69150665 CM-69150666 CM-69150661 Teclado: BDMRD0DV8160 II Impresora: AFT68140537	B	C1	X	C2	X	C3	X	C4		C5										X		S/ 21,654.00
Servicios Generales	Mantenim. Y Talleres	Bomba de infusión de 2 canales	MINDRAY	BENEFUSION VPS	SK71202924T-70205072	B	C1	X	C2	X	C3	X	C4		C5										X		S/ 3,507.00
Servicios Generales	Mantenim. Y Talleres	Bomba de infusión de 2 canales	MINDRAY	BENEFUSION VPS	SK71202910T-70205038	B	C1	X	C2	X	C3	X	C4		C5										X		S/ 3,507.00
Servicios Generales	Mantenim. Y Talleres	Bomba de infusión de 2 canales	MINDRAY	BENEFUSION VPS	SK71202911T- SK71202921T	B	C1	X	C2	X	C3	X	C4		C5										X		S/ 3,507.00
Servicios Generales	Mantenim. Y Talleres	Bomba de infusión de 2 canales	MINDRAY	BENEFUSION VPS	SK71202923T-70390033	B	C1	X	C2	X	C3	X	C4		C5										X		S/ 3,507.00
Centro Quirúrgico	Zona Rígida	Cuna de calor radiante - sala de partos	DAVID	HKN-93B	24160503001	B	C1	X	C2	X	C3	X	C4		C5									X			S/ 1,000.00
Centro Quirúrgico	Zona Rígida	Bomba de Infusión de Jeringa	MINDRAY	BENEFUSION SP5	70202765	B	C1	X	C2	X	C3	X	C4		C5									X			S/ 1,753.00
Hospitalizac.	Hospitalizac. Pedátricas 11 Camas	Esterilizador a calor seco (90 a 55lit)	MEMMERT	UFSS PLUS	B217.1444	B	C1	X	C2	X	C3	X	C4		C5								X				S/ 1,000.00
Consulta externa	Consultorios Generales	Balanza mecánica con tallmetro - adulto	SECA	700	5700090176725	C	C1	X	C2	X	C3	X	C4		C5								X				S/ 1,235.00
Consulta externa	Consultorios Generales	Balanza mecánica con tallmetro - adulto	SECA	700	5700090176712	C	C1	X	C2	X	C3	X	C4		C5								X				S/ 1,235.00
Consulta externa	Áreas Diversas	Balanza mecánica con tallmetro - pediatríco	SECA	700	5700073173634	C	C1	X	C2	X	C3	X	C4		C5								X				S/ 1,235.00
Consulta externa	Consultorios Generales	Balanza mecánica con tallmetro - adulto	SECA	700	5700090176715	C	C1	X	C2	X	C3	X	C4		C5								X				S/ 1,235.00
Consulta externa	Consultorios Generales	Balanza mecánica con tallmetro - adulto	SECA	700	5700073173630	C	C1	X	C2	X	C3	X	C4		C5								X				S/ 1,235.00
Consulta externa	Consultorios Generales	Balanza mecánica con tallmetro - adulto	SECA	700	5700090176720	C	C1	X	C2	X	C3	X	C4		C5								X				S/ 1,235.00
Consulta externa	Consultorios Generales	Balanza mecánica con tallmetro - adulto	SECA	700	5700073173626	C	C1	X	C2	X	C3	X	C4		C5								X				S/ 1,235.00
Consulta externa	Consultorios Generales	Balanza mecánica con tallmetro - adulto	SECA	700	5700073173623	C	C1	X	C2	X	C3	X	C4		C5								X				S/ 1,235.00
Consulta externa	Consultorios Generales	Balanza mecánica con tallmetro - adulto	SECA	700	5700073173621	C	C1	X	C2	X	C3	X	C4		C5								X				S/ 1,235.00
Consulta externa	Consultorios Especializad.	Balanza mecánica con tallmetro - niño	SECA	700	5700073173624	C	C1	X	C2	X	C3	X	C4		C5								X				S/ 1,235.00



PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO EQUIPOS BIOMÉDICOS 2023 - HSGY

UNIDAD DE INGENIERÍA HOSPITALARIA

UNIDAD	SERVICIO	DENOMINACIÓN DEL EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	FAMILIA	CRONOGRAMA												REALIZADO POR	COSTO REFERENCIAL DE MANTENIMIENTO							
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC									
							EVALUACIÓN												CONDICIÓN								
							C1	C2	C3	C4	C5	CONCLUSIONES										PERSONAL PROPIO	TERCEROS				
358	Consulta externa	Consultorios Especializad.	SECA	700	5700090176721	C	X	X	X	X																X	S/1,235.00
359	Consulta externa	Consultorios Especializad.	SECA	700	5700073173628	C	X	X	X	X																X	S/1,235.00
360	Consulta externa	Consultorios Especializad.	SECA	700	5700090176713	C	X	X	X	X																X	S/1,235.00
361	Consulta externa	Consultorios Especializad.	SECA	700	5700090176717	C	X	X	X	X																X	S/1,235.00
362	Emergencia	Área de Atención al Paciente	SECA	700	5700090176724	C	X	X	X	X																X	S/1,235.00
363	Emergencia	Área de Atención al Paciente	SECA	700	5700090176718	C	X	X	X	X																X	S/1,235.00
364	Emergencia	Área de Atención al Paciente	SECA	700	5700090176719	C	X	X	X	X																X	S/1,235.00
365	Hospitalizac.	Área de Atención al Paciente	SECA	700	5700090176722	C	X	X	X	X																X	S/1,235.00
366	Hospitalizac.	Hospitalizac.	SECA	700	5700090176714	C	X	X	X	X																X	S/1,235.00
367	Centro Obstétrico	Área de Atención al Paciente	SECA	700	5700090176710	C	X	X	X	X																X	S/1,235.00
368	Centro TBC	Unidad de Vigilancia Intensiva	SECA	700	570003173619	C	X	X	X	X																X	S/1,235.00
369	Centro TBC	Centro TBC	SECA	700	570003173630	C	X	X	X	X																X	S/1,235.00
370	Medicina Física y Rehabilitac.	Áreas Diversas	SECA	700	5700090176711	C	X	X	X	X																X	S/1,235.00
371	Consulta externa	Áreas Diversas	VITALTEC (METAX)	KS-Q-6	06	C	X	X	X	X																X	S/1,180.00
372	Consulta externa	Áreas Diversas	VITALTEC (METAX)	KS-Q-6	01	C	X	X	X	X																X	S/1,180.00
373	Consulta externa	Consultorios Generales	VITALTEC (METAX)	KS-Q-6	07	C	X	X	X	X																X	S/1,180.00
374	Consulta externa	Consultorios Generales	VITALTEC (METAX)	KS-Q-6	08	C	X	X	X	X																X	S/1,180.00
375	Consulta externa	Consultorios Generales	VITALTEC (METAX)	KS-Q-6	14	C	X	X	X	X																X	S/1,180.00
376	Consulta externa	Consultorios Generales	VITALTEC (METAX)	KS-Q-6	13	C	X	X	X	X																X	S/1,180.00
377	Consulta externa	Consultorios Especializad.	VITALTEC (METAX)	KS-Q-6	09	C	X	X	X	X																X	S/1,180.00
378	Consulta externa	Consultorios Especializad.	VITALTEC (METAX)	KS-Q-6	11	C	X	X	X	X																X	S/1,180.00
379	Consulta externa	Consultorios Especializad.	VITALTEC (METAX)	KS-Q-6	10	C	X	X	X	X																X	S/1,180.00

GOBIERNO REGIONAL DE SANTA GENARA
 OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL
 OFICINA DE DIRECCIÓN GENERAL
 OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
 OFICINA DE FISCALÍA
 OFICINA DE LEGISLACIÓN

PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO EQUIPOS BIOMÉDICOS 2023 - HSGY

UNIDAD DE INGENIERÍA HOSPITALARIA

ITEM	UNIDAD	SERVICIO	DENOMINACIÓN DEL EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	FAMILIA		CRONOGRAMA												REALIZADO POR		COSTO REFERENCIAL DE MANTENIMIENTO		
							C1	C2	C3	C4	C5	CONCLUSIONES	CONDICION	PERSONAL PROPIO	TERCEROS										
382	Consulta externa	Consultorios Especializad.	Lámpara de exámenes y curaciones	VITALTEC (METAX)	KS-Q-6	02	C	X	X	X											B	X		S/1,180.00	
383	Consulta externa	Consultorios Especializad.	Lámpara de exámenes y curaciones	VITALTEC (METAX)	KS-Q-6	03	C	X	X	X												B	X		S/1,180.00
384	Consulta externa	Consultorios Especializad.	Lámpara led de examen clínico	VITALTEC (METAX)	KS-Q-6	12	C	X	X	X												B	X		S/1,180.00
385	Consulta externa	Consultorios Especializad.	Lámpara de exámenes y curaciones	VITALTEC (METAX)	KS-Q-6	04	C	X	X	X												B	X		S/1,180.00
386	Consulta externa	Consultorios Especializad.	Lámpara de exámenes y curaciones	VITALTEC (METAX)	KS-Q-6	05	C	X	X	X												B	X		S/1,180.00
387	Consulta externa	Consultorios Especializad.	Lámpara de exámenes y curaciones	VITALTEC (METAX)	KS-Q-6	31	C	X	X	X												B	X		S/1,180.00
388	Consulta externa	Consultorios Especializad.	Lámpara de exámenes y curaciones	VITALTEC (METAX)	KS-Q-6	32	C	X	X	X												B	X		S/1,180.00
389	Consulta externa	Procedimient. sala de	Lámpara led de examen clínico	VITALTEC (METAX)	KS-Q-6	15	C	X	X	X												B	X		S/1,180.00
390	Emergencia	Área de Atención al Paciente	Lámpara led de examen clínico	VITALTEC (METAX)	KS-Q-6	18	C	X	X	X												B	X		S/1,180.00
391	Emergencia	Área de Atención al Paciente	Lámpara led de examen clínico	VITALTEC (METAX)	KS-Q-6	19	C	X	X	X												B	X		S/1,180.00
392	Emergencia	Área de Atención al Paciente	Lámpara led de examen clínico	VITALTEC (METAX)	KS-Q-6	20	C	X	X	X												B	X		S/1,180.00
393	Emergencia	Área de Atención al Paciente	Lámpara led de examen clínico	VITALTEC (METAX)	KS-Q-6	21	C	X	X	X												B	X		S/1,180.00
394	Emergencia	Área de Atención al Paciente	Lámpara led de examen clínico	VITALTEC (METAX)	KS-Q-6	17	C	X	X	X												B	X		S/1,180.00
395	Emergencia	Área de Atención al Paciente	Lámpara led de examen clínico	VITALTEC (METAX)	KS-Q-6	16	C	X	X	X												B	X		S/1,180.00
396	Emergencia	Área de Atención al Paciente	Lámpara led de examen clínico	VITALTEC (METAX)	KS-Q-6	24	C	X	X	X												B	X		S/1,180.00
397	Hospitalizac.	Hospitalizac.	Lámpara led de examen clínico	VITALTEC (METAX)	KS-Q-6	25	C	X	X	X												B	X		S/1,180.00
398	Hospitalizac.	Hospitalizac. Gineco Obstétrico 31 Comas	Lámpara led de examen clínico	VITALTEC (METAX)	KS-Q-6	26	C	X	X	X												B	X		S/1,180.00
399	Centro Obstétrico	Hospitalizac. Atención al Paciente	Lámpara led de examen clínico	VITALTEC (METAX)	KS-Q-6	27	C	X	X	X												B	X		S/1,180.00
400	Centro Obstétrico	Atención al Paciente	Lámpara led de examen clínico	VITALTEC (METAX)	KS-Q-6	22	C	X	X	X												B	X		S/1,180.00
401	Centro Obstétrico	Atención al Paciente	Lámpara led de examen clínico	VITALTEC (METAX)	KS-Q-6	28	C	X	X	X												B	X		S/1,180.00
402	Centro Obstétrico	Atención al Paciente	Lámpara led de examen clínico	VITALTEC (METAX)	KS-Q-6	23	C	X	X	X												B	X		S/1,180.00
403	Centro Obstétrico	Atención al Paciente	Lámpara led de examen clínico	VITALTEC (METAX)	KS-Q-6	29	C	X	X	X												B	X		S/1,180.00
404	Unidad de Vigilancia Intensiva	Unidad de Vigilancia Intensiva	Lámpara led de examen clínico	VITALTEC (METAX)	KS-Q-6	30	C	X	X	X												B	X		S/1,180.00
405	Unidad de Vigilancia Intensiva	Unidad de Vigilancia Intensiva	Lámpara led de examen clínico	VITALTEC (METAX)	KS-Q-6	33	C	X	X	X												B	X		S/1,180.00
																						B	X		S/1,180.00



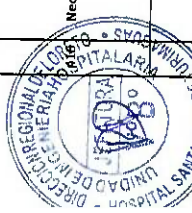
**PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO EQUIPOS BIOMÉDICOS 2023 - HSGY
UNIDAD DE INGENIERÍA HOSPITALARIA**

ITEM	UNIDAD	SERVICIO	DENOMINACIÓN DEL EQUIPO	MARCA	MODELO	SÉRIE	FAMILIA			EVALUACIÓN							CONCLUSIONES	CONDICION	REALIZADO POR		COSTO REFERENCIAL DE MANTENIMIENTO				
							C1	C2	C3	C4	C5	CONCLUSIONES	CRONOGRAMA							TERCEROS		PERSONAL PROPIO			
													ENE	FEB	MAR	ABR			MAY				JUN	JUL	AGO
00048573 Desfibrilador: EL-69028964 Aspirador: 70824	Emergencia	Área de Atención al Paciente	Coche de paro con accesorios completo	METRO	FLEXLINE	Coche de paro: 00048573 Desfibrilador: EL-69028964 Aspirador: 70824	C	X	X	X											X	B		\$/ 8,025.00	
0048587 Desfibrilador: EL-78038483 Aspirador: 70822	Emergencia	Área de Atención al Paciente	Coche de paro con accesorios completo	METRO	FLEXLINE	Coche de paro: 0048587 Desfibrilador: EL-78038483 Aspirador: 70822	C	X	X	X															\$/ 8,025.00
0048571 Desfibrilador: EL-78038487 Aspirador: 70826	Emergencia	Área de Atención al Paciente	Coche de paro con accesorios completo	METRO	FLEXLINE	Coche de paro: 0048571 Desfibrilador: EL-78038487 Aspirador: 70826	C	X	X	X															\$/ 8,025.00
0048583 Desfibrilador: EL-78038489 Aspirador: 70819	Hospitalizac.	Hospitalizac. Pediátrica 11 Camas	Coche de paro con accesorios completo	METRO	FLEXLINE	Coche de paro: 0048583 Desfibrilador: EL-78038489 Aspirador: 70819	C	X	X	X															\$/ 8,025.00
00048584 Desfibrilador: EL-69028966 Aspirador: 70821	Hospitalizac.	Hospitalizac.	Coche de paro con accesorios completo	METRO	FLEXLINE	Coche de paro: 00048584 Desfibrilador: EL-69028966 Aspirador: 70821	C	X	X	X															\$/ 8,025.00
00048579 Desfibrilador: EL-78038485 Aspirador: 70823	Hospitalizac.	Servicios	Coche de paro con accesorios completo	METRO	FLEXLINE	Coche de paro: 00048579 Desfibrilador: EL-78038485 Aspirador: 70823	C	X	X	X															\$/ 8,025.00
00048565 Desfibrilador: EL-78038482 Aspirador: 70820	Hospitalizac.	Hospitalizac.	Coche de paro con accesorios completo	METRO	FLEXLINE	Coche de paro: 00048565 Desfibrilador: EL-78038482 Aspirador: 70820	C	X	X	X															\$/ 8,025.00
0048577 Desfibrilador: EL-78038486 Aspirador: 70818	Hospitalizac.	Hospitalizac. Adultos 34 Camas	Coche de paro con accesorios completo	METRO	FLEXLINE	Coche de paro: 0048577 Desfibrilador: EL-78038486 Aspirador: 70818	C	X	X	X															\$/ 8,025.00
00048580 Desfibrilador: EL-78038480 Aspirador: 70827	Centro Obstétrico	Apoyo Clínico	Coche de paro con accesorios completo	METRO	FLEXLINE	Coche de paro: 00048580 Desfibrilador: EL-78038480 Aspirador: 70827	C	X	X	X															\$/ 8,025.00



PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO EQUIPOS BIOMÉDICOS 2023 - HSGY
UNIDAD DE INGENIERÍA HOSPITALARIA

ITEM	UNIDAD	SERVICIO	DENOMINACIÓN DEL EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	FAMILIA							EVALUACIÓN												REALIZADO POR		COSTO REFERENCIAL DE MANTENIMIENTO														
							C1	C2	C3	C4	C5	CONCLUSIONES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	CONDICION	PERSONAL PROPIO	TERCEROS															
415	Unidad de Vigilancia Intensiva	Unidad de Vigilancia Intensiva	Cochete de paro con accesorios completo	METRO	FLEXLINE	Coche de paro: 0048575 Desfibrilador: EL-78038647 Aspirador: 70825	C	X	X	X																													S/ 8,025.00			
416	Unidad de Vigilancia Intensiva	Unidad de Vigilancia Intensiva	Cochete de paro con accesorios completo	METRO	FLEXLINE	Coche de paro: 0048572 Desfibrilador: EL-78038479 Aspirador: 70828	C	X	X	X																														S/ 8,025.00		
417	Neonatalogía	Neonatalogía	Cochete de paro con accesorios completo	METRO	FLEXLINE	Coche de paro: 00048570 Desfibrilador: EL-69028965 Aspirador: 70829	C	X	X	X																														S/ 8,025.00		
418	Neonatalogía	Neonatalogía	Cochete de paro con accesorios completo	METRO	FLEXLINE	Balón Oxígeno: BK458806	C	X	X	X																														S/ 8,025.00		
419	Consulta externa	sala de Procedimient.	Cabina audiométrica	ETS-LINDGREN	RE-141	HC-55175	C	X	X	X																														S/ 1,000.00		
420	Consulta externa	Consultorios Especializad.	Negatoscopio de 2 campos	METAX	N-2 (11100300N22000	170510-06393 (05)	C	X	X	X																														S/ 1,217.00		
421	Apoyo al diagnóstico	Consultorios Especializad.	Negatoscopio de 2 campos	METAX	N-2 (11100300N22000	04	C	X	X	X																														S/ 1,217.00		
422	Apoyo al diagnóstico	Diagnóstico por Imágenes	Negatoscopio de 2 campos	METAX	N-2 (11100300N22000	170510-06390 (06)	C	X	X	X																														S/ 1,217.00		
423	Apoyo al diagnóstico	Diagnóstico por Imágenes	Negatoscopio de 4 campos	METAX	N- (11100300N42000	170522-06483(01)	C	X	X	X																														S/ 1,217.00		
424	Apoyo al diagnóstico	Diagnóstico por Imágenes	Negatoscopio para Mastografía	WOLF X-RAY	VU PLUS 28002	MSPY-000299	C	X	X	X																														S/ 1,217.00		
425	Apoyo al diagnóstico	Laboratorio de Patología Clínica	Vortex	LW SCIENTIFIC	TM-1000	TML-17040167	C	X	X	X																															S/ 1,000.00	
426	Medicina Física y Rehabilitac.	Laboratorio de Patología Clínica	Vortex	LW SCIENTIFIC	TM-1000	TML-17100418	C	X	X	X																															S/ 1,000.00	
427	Medicina Física y Rehabilitac.	Medicina Física y Rehabilitac.	Negatoscopio de 2 campos	METAX	N-2 (11100300N22000	01	C	X	X	X																															S/ 1,217.00	
428	Medicina Física y Rehabilitac.	Medicina Física y Rehabilitac.	Síclada ergométrica	MONARK	970	WBK29582M	C	X	X	X																															S/ 1,000.00	
429	Medicina Física y Rehabilitac.	Medicina Física y Rehabilitac.	Tanque de compresa frías	ENRAF NONIUS	CS (3448274)	20668A	C	X	X	X																															S/ 1,000.00	
430	Medicina Física y Rehabilitac.	Medicina Física y Rehabilitac.	Tanque de compresas calientes	ENRAF NONIUS	M-2 (34482761)	TI947	C	X	X	X																																S/ 1,000.00



PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO EQUIPOS BIOMÉDICOS 2023 - HSGY

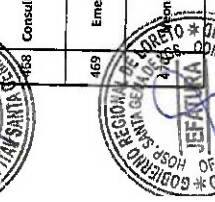
UNIDAD DE INGENIERÍA HOSPITALARIA

UNIDAD	SERVICIO	DENOMINACIÓN DEL EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	FAMILIA	EVALUACIÓN												REALIZADO POR		COSTO REFERENCIAL DE MANTENIMIENTO			
							C1	C2	C3	C4	C5	CONCLUSIONES	CONDICION	PERSONAL PROPIO	TERCEROS									
							CRONOGRAMA																	
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC						
Medicina Física y Rehabilitac.	Medicina Física y Rehabilitac.	Tanque de parafina	CARCI	3021	000078520	C	X	X	X										X		B	X		S/ 1,000.00
Medicina Física y Rehabilitac.	Medicina Física y Rehabilitac.	Tanque whirlpool estacionario para miembros superiores	CARCI	Modelo de tanque: 2009 Modelo de turbina: 2021	2021BIS137	C	X	X	X					X							B	X		S/ 1,000.00
Medicina Física y Rehabilitac.	Medicina Física y Rehabilitac.	Tanque whirlpool estacionario para miembros inferiores	CARCI	Modelo de tanque: 2009 Modelo de turbina: 2021	2021BIS136	C	X	X	X					X							B	X		S/ 1,000.00
Emergencia	Medicina Física y Rehabilitac.	Bicicleta ergométrica para niños	MONARK	970	WBK296137L	C	X	X	X					X							B	X		S/ 1,000.00
Emergencia	Área de Atención al Paciente	Negatoscopio de 2 campos	METAX	N-2 (11100300N22000)	170510-06388 (03)	C	X	X	X												B	X		S/ 1,217.00
Emergencia	Área de Atención al Paciente	Calentador de Fluidos portátil	FL-THERM	QW618	EUS1803004	C	X	X	X												B	X		S/ 1,000.00
Emergencia	Área de Atención al Paciente	Destructor de agujas	SHENZHEN BESTMAN INSTRUMENT	BD-300C	30017042	C	X	X	X												B	X		S/ 1,727.00
Emergencia	Área de Atención al Paciente	Nebulizador	CA-MI	CLINEB BASIC	6696	C	X	X	X												B	X		S/ 2,183.00
Emergencia	Área de Atención al Paciente	Nebulizador	CA-MI	CLINEB BASIC	6697	C	X	X	X												B	X		S/ 2,183.00
Emergencia	Ayuda al Diagnóstico Hospitalar.	Destructor de agujas	SHENZHEN BESTMAN INSTRUMENT	BD-300C	30017047	C	X	X	X												B	X		S/ 2,183.00
Hospitalizac.	Pediatrica 11 Camas	Destructor de agujas	SHENZHEN BESTMAN INSTRUMENT	BD-300C	30017031	C	X	X	X												B	X		S/ 1,727.00
Hospitalizac.	Hospitalizac.	Destructor de agujas	SHENZHEN BESTMAN INSTRUMENT	BD-300C	30017023	C	X	X	X												B	X		S/ 1,727.00
Hospitalizac.	Hospitalizac.	Negatoscopio de 2 campos	METAX	N-2 (11100300N22000)	170510-06394 (10)	C	X	X	X												B	X		S/ 1,217.00
Hospitalizac.	Hospitalizac.	Negatoscopio de 2 campos	METAX	N-2 (11100300N22000)	170510-06389 (13)	C	X	X	X												B	X		S/ 1,217.00
Hospitalizac.	Hospitalizac. Adultos 34 Camas	Nebulizador	CA-MI	CLINEB BASIC	6695	C	X	X	X												B	X		S/ 2,183.00
Hospitalizac.	Servicios	Destructor de agujas	SHENZHEN BESTMAN INSTRUMENT	BD-300C	30017022	C	X	X	X												B	X		S/ 1,727.00
Hospitalizac.	Apoyo Clínico	Destructor de agujas	SHENZHEN BESTMAN INSTRUMENT	BD-300C	30017043	C	X	X	X												B	X		S/ 1,727.00
Hospitalizac.	Atención al Paciente	Unidad rodable de succión	CA-MI	NEW HOSPIVAC 350-FULL	16129	C	X	X	X												B	X		S/ 1,000.00
Hospitalizac.	Zona Semi-rígida	Negatoscopio de 2 campos	METAX	N-2 (11100300N22000)	09	C	X	X	X												B	X		S/ 1,000.00
Hospitalizac.	Zona Semi-rígida	Destructor de agujas	SHENZHEN BESTMAN INSTRUMENT	BD-300C	30017038	C	X	X	X												B	X		S/ 1,727.00



PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO EQUIPOS BIOMÉDICOS 2023 - HSGY
UNIDAD DE INGENIERÍA HOSPITALARIA

UNIDAD	SERVICIO	DENOMINACIÓN DEL EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	FAMILIA	CRONOGRAMA												CONDICION	REALIZADO POR		COSTO REFERENCIAL DE MANTENIMIENTO
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		PERSONAL PROPIO	TERCEROS	
	Zona Rígida	Unidad rodable de succión	CA-MI	NEW HOSPIVAC 350-FULL	16138	C	C1	X	X	X								X		S/ 1,000.00		
	Zona Rígida	Negatoscopio de 2 campos	METAX	N-2 (11100300N22000)	170510-06387 (08)	C	C1	X	X	X								X		S/ 1,217.00		
	Zona Rígida	Negatoscopio de 2 campos	METAX	N-2 (11100300N22000)	170510-06391 (07)	C	C1	X	X	X								X		S/ 1,217.00		
453	Zona Rígida	Calentador de Fluidos portátil	FLO-THERM	QW618	EJ61803001	C	C1	X	X	X								X		S/ 1,000.00		
454	Zona Rígida	Calentador de Fluidos portátil	FLO-THERM	QW618	EJ61803002	C	C1	X	X	X								X		S/ 1,000.00		
455	Unidad de Vigilancia Intensiva	Calentador de Fluidos portátil	FLO-THERM	QW618	EJ61803003	C	C1	X	X	X								X		S/ 1,000.00		
456	Centro TBC	Negatoscopio de 2 campos	METAX	N-2 (11100300N22000)	170510-06395 (03)	C	C1	X	X	X								X		S/ 1,000.00		
457	Centro TBC	Negatoscopio de 2 campos	METAX	N-2 (11100300N22000)	11	C	C1	X	X	X								X		S/ 1,217.00		
458	Centro TBC	Nebulizador	CA-MI	CUNEB BASIC	6694	C	C1	X	X	X								X		S/ 1,217.00		
459	Neonatología	Nebulizador	CA-MI	CUNEB BASIC	6757	C	C1	X	X	X								X		S/ 2,183.00		
460	Centro Quirúrgico	Unidad rodable de succión	CA-MI	NEW HOSPIVAC 350-FULL	16126	C	C1	X	X	X								X		S/ 2,183.00		
461	Consultorios Especializad.	Refrigeradora de 04 pies cúbicos	FRIMED	FS15	FF0743FMRK0417	B	C1	X	X	X								X		S/ 1,000.00		
462	Hospitalizac.	Refrigeradora de 04 pies cúbicos	FRIMED	FS15	FF0748FMRK0417	B	C1	X	X	X								X		S/ 1,000.00		
463	Hospitalizac.	Refrigeradora de 04 pies cúbicos	FRIMED	FS15	FF0739FMRK0417	B	C1	X	X	X								X		S/ 1,000.00		
464	Hospitalizac.	Refrigeradora de 04 pies cúbicos	FRIMED	FS15	FF0741FMRK0417	B	C1	X	X	X								X		S/ 1,000.00		
465	Centro Quirúrgico	Refrigeradora de 04 pies cúbicos	FRIMED	FS15	FF0740FMRK0417	B	C1	X	X	X								X		S/ 1,000.00		
466	Central de Esterilizac. (CEVE)	Refrigeradora de 04 pies cúbicos	FRIMED	FS15	FF0738FMRK0417	B	C1	X	X	X								X		S/ 1,000.00		
467	Neonatología	Refrigeradora de 04 pies cúbicos	FRIMED	FS15	FF0742FMRK0417	B	C1	X	X	X								X		S/ 1,000.00		
468	Consulta externa	Equipo de Oxigenoterapia rodable	MADA	1630-15E	Balón: AS2271984 Manómetro: LU012571	C	C1	X	X	X								X		S/ 1,000.00		
469	Emergencia	Equipo de Oxigenoterapia rodable	MADA	1630-15E	Balón: BVA58857	C	C1	X	X	X								X		S/ 1,000.00		
470	Neonatología	Equipo de Oxigenoterapia rodable	MADA	1630-15E	Balón: AS2266697 Manómetro: LU012560	C	C1	X	X	X								X		S/ 1,000.00		



FORMATO N° 07-C

Fecha de registro: 17/04/2023 05:04:38 p.m. - Fecha de aprobación: 17/04/2023 07:26:12 p.m.

Estado: APROBADO Situación: APROBADO

Nombre del proyecto de inversión (generada en función al servicio y a los datos registrados en los numerales 1.2, 1.3 y 1.4)

ADQUISICION DE TOMOGRAFO COMPUTARIZADO MULTICORTE; CONSTRUCCION DE AMBIENTE COMPLEMENTARIO; EN EL(LA) HOSPITAL SANTA GEMA DE YURIMAGUAS DISTRITO DE YURIMAGUAS, PROVINCIA ALTO AMAZONAS, DEPARTAMENTO LORETO						
Código único de Inversiones	2598729					
¿El proyecto pertenece a un programa de inversión?	NO					
¿El proyecto corresponde a un Decreto de Emergencia?	NO					
A. Alineamiento a una brecha prioritaria						
Función	20 SALUD					
División funcional	044 SALUD INDIVIDUAL					
Grupo funcional	0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA					
Sector responsable	SALUD					
Tipología de proyecto	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD HOSPITALARIOS					
Servicio Público con Brecha Identificada y priorizada	Indicador de brechas de acceso a servicios	Unidad de medida	Espacio geográfico	Año	Valor	Contribución de cierre de brechas
ATENCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HOSPITALARIOS	PORCENTAJE DE HOSPITALES CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	PROVINCIAL			0



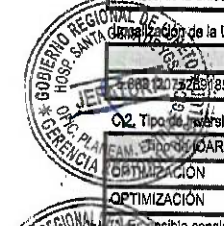
B. Institucionalidad	
JEFATURA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES (OPMI)	
Nivel de gobierno	GOBIERNOS REGIONALES
Entidad	GOBIERNO REGIONAL LORETO
Nombre de la OPMI:	OPMI DEL GOBIERNO REGIONAL LORETO
Responsable de la OPMI:	RONALD HILDEBRANDO EGOAVIL VASQUEZ



2 UNIDAD FORMULADORA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN (UF)	
Nivel de gobierno	GOBIERNOS REGIONALES
Entidad	GOBIERNO REGIONAL LORETO
Nombre de la UF	UF GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Responsable de la UF	OSCAR HUGO ESCOBEDO CHASNAMOTE



3 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES (UEI)	
Nivel de gobierno	GOBIERNOS REGIONALES
Entidad	GOBIERNO REGIONAL LORETO
Nombre de la UEI	UEI - GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Responsable de la UEI	DINO PINCHI RUIZ



4 Unidad Ejecutora Presupuestal (UEP)	
Nombre de la UEP	861 - REGION LORETO-SEDE CENTRAL



C. Datos generales	
01. Datos de inversión	
Código de identificación de la unidad productora	00000210
Nombre de la unidad productora de bienes y/o servicios	HOSPITAL SANTA GEMA DE YURIMAGUAS

02. Ubicación de la Unidad Productora				
Latitud/Longitud	Departamento	Provincia	Distrito	Localidad
08° 25' 23" S / 76° 11' 36" W	LORETO	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	

02. Tipo de inversión				
FAM. DE PROY. IOARR (*)	Naturaleza	Tipo de ítem	Activo	¿La inversión es mayor a 75 UIT?
OPTIMIZACIÓN	ADQUISICION	EQUIPAMIENTO	TOMOGRAFO COMPUTARIZADO MULTICORTE	SI
OPTIMIZACIÓN	CONSTRUCCION	INFRAESTRUCTURA	AMBIENTE COMPLEMENTARIO	SI

03. Es posible considerar más de un tipo de inversión por UPS	
No	
04. Entidad que será responsable del mantenimiento	
Código	Nombre
1407	GOB. REG. DE LORETO- HOSPITAL SANTA GEMA DE YURIMAGUAS

Costo total de inversión	
Costo Total de la Inversión (Monto de Activos > y/0 < a 75 UIT, Expediente Técnico, Supervisión y Liquidación en soles)	6,719,031.25

D. Datos de inversión para el registro de activos IOARR con montos de inversión mayores a 75 UIT	
¿En caso de infraestructura, el activo (tomografo computarizado multicorte) sujeto a rehabilitación, optimización y ampliación marginal, intervención tiene inscripción registral?	
No	

¿El activo (tomografo computarizado multicorte) se encuentra registrado en el inventario de la entidad pública?

No

¿En caso de infraestructura, el activo (ambiente complementario) sujeto a rehabilitación, optimización y ampliación marginal, intervención tiene inscripción registral?

No

¿El activo (ambiente complementario) se encuentra registrado en el inventario de la entidad pública?

No

E. Descripción específica para el registro de activos (OARR con montos de inversión mayores a 75 UIT)

E.1 OPTIMIZACIÓN TOMOGRAFO COMPUTARIZADO MULTICORTE

Descripción del estado situacional de la oferta existente que motiva la inversión en optimización

EL HOSPITAL SANTA GEMA DE YURIMAGUAS ATIENDE A PACIENTES CON ANOMALIAS Y MORBILIDADES COMPLEJAS QUE SOLO PUEDEN DETECTADOS A TRAVES DE UN EQUIPO ESPECIALIZADO. EN LOS ULTIMOS AÑOS, ÉSTOS SE HAN INCREMENTADO DEBIDO A LA BUENA LABOR DE LAS CAMPAÑAS DE PROMOCION Y PREVENCIÓN QUE SENSIBILIZÓ A LA POBLACION RESPECTO A LOS RIESGOS DEL CANCER, ANEURISMA, CALCULOS RENALES, TUMORES, ENTRE OTROS. SIN EMBARGO, TIENE LIMITACIONES PARA ATENDER A TODA SUS PACIENTES POR LA FALTA DE UN EQUIPO DE TOMOGRAFIA.

Restricciones a la provisión del servicio

EN LOS ULTIMOS AÑOS, SE INCREMENTARON LOS CASOS DE CANCER, ANEURIMAS, CALCULOS RENALES, TUMORES Y OTRAS ANOMALIAS, DEBIDO LA DETECCIÓN TARDÍA QUE NO PERMITIÓ BRINDAR EL TRATAMIENTO OPORTUNO, DISMINUYENDO LAS POSIBILIDADES DE SOBREVIVENCIA DE LOS PACIENTES, EN ESPECIAL DE AQUELLAS QUE ESTAN EN SITUACION DE POBREZA Y EXTREMADA POBREZA. ANTE LA FALTA DE UN ADECUADO SERVICIO, AQUELLOS QUE TIENEN RECURSOS ECONOMICOS PUEDEN ACCEDER A TRATAMIENTOS PRIVADOS QUE TIENEN UN COSTO ALTO.

Problema operativo identificado

LA POBLACION DE ALTO AMAZONAS NO RECIBE ADECUADOS Y OPORTUNOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SALUD, TANTO PARA LA DETECCION COMO EL TRATAMIENTO DE ANOMALIAS Y ENFERMEDADES DE ALTA COMPLEJIDAD COMO EL CANCER, ANEURISMA Y OTRAS LESIONES DE LA CABEZA, CALCULOS RENALES, TUMORES, ENTRE OTROS.

Objetivo de la optimización

Aumentar el nivel de calidad del servicio ofrecido para satisfacer un cambio menor identificado en la demanda

Aumentar en número de usuarios atendidos

Intervención

LOS SERVICIOS DE SALUD QUE BRINDA EL HOSPITAL SANTA GEMA DE YURIMAGUAS SE FORTALECERA PARA LA DETECCION TEMPRANA Y EL TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE ENFERMEDADES DE ALTA COMPLEJIDAD COMO EL CANCER, ANEURISMA Y OTRAS LESIONES DE LA CABEZA, CALCULOS RENALES, TUMORES, ENTRE OTROS, AL CONTAR CON UN EQUIPO DE TOMOGRAFIA PARA LA ATENCIÓN DE LA DEMANDA DE LA POBLACION USUARIA.

Valor contable de la Unidad Productora (soles)		S/. 0.00
Unidad de medida de la capacidad de producción del servicio	ATENDIDOS/AÑO	
Capacidad de producción actual del servicio		20,000.00
Porcentaje del incremento de la capacidad de producción con optimización del servicio		10%
Capacidad de producción del servicio con optimización		22,000.00

AMBIENTE COMPLEMENTARIO

Descripción del estado situacional de la oferta existente que motiva la inversión en optimización

EL HOSPITAL SANTA GEMA DE YURIMAGUAS NO CUENTA CON UN AMBIENTE ADECUADO PARA BRINDAR EL SERVICIO DE TOMOGRAFIA, RAZÓN POR LA CUAL SE HACE NECESARIO CONSTRUIR UNA SALA DE TOMOGRAFIA, CON LOS AMBIENTES Y ÁREAS NORMADOS POR EL MINSA. ACTUALMENTE, EL SERVICIO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES NO TIENE UN AMBIENTE DONDE SE PUEDA INSTALAR UN TOMOGRAFO YA QUE ESTA OCUPADO POR EL EQUIPO DE RAYOS X, ECOGRAFO Y EL MAMOGRAFO; ADEMÁS, CONSIDERANDO QUE ESTE EQUIPO TIENE SU PROPIA SALA DE CONTROL Y MAQUINARIA.

Restricciones a la provisión del servicio

LA FALTA DE UN AMBIENTE PROPIO PARA EL SERVICIO DE TOMOGRAFIA NO PERMITE ATENDER LA DEMANDA DE MANERA EFICIENTE Y OPORTUNA, ESTO ORIGINA QUE ALGUNOS USUARIOS SE MOVIESTEN Y DECIDAN ACUDIR A ESTABLECIMIENTOS PARTICULARES DONDE EL COSTO DEL SERVICIO ES ELEVADO.

Problema operativo identificado

LA POBLACION DE ALTO AMAZONAS NO RECIBE ADECUADOS Y OPORTUNOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SALUD, TANTO PARA LA DETECCION COMO EL TRATAMIENTO DE ANOMALIAS Y ENFERMEDADES DE ALTA COMPLEJIDAD COMO EL CANCER, ANEURISMA Y OTRAS LESIONES DE LA CABEZA, CALCULOS RENALES, TUMORES, ENTRE OTROS.

Objetivo de la optimización

Aumentar el nivel de calidad del servicio ofrecido para satisfacer un cambio menor identificado en la demanda

Aumentar en número de usuarios atendidos

La intervención

LOS SERVICIOS DE SALUD QUE BRINDA EL HOSPITAL SANTA GEMA DE YURIMAGUAS SE FORTALECERA PARA LA DETECCION TEMPRANA Y EL TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE ENFERMEDADES DE ALTA COMPLEJIDAD COMO EL CANCER, ANEURISMA Y OTRAS LESIONES DE LA CABEZA, CALCULOS RENALES, TUMORES, ENTRE OTROS, AL CONTAR CON UNA SALA DE TOMOGRAFIA PARA LA ATENCIÓN DE LA DEMANDA DE LA POBLACION USUARIA.

Valor contable de la Unidad Productora (soles)		S/. 0.00
Unidad de medida de la capacidad de producción del servicio	ATENDIDOS/AÑO	
Capacidad de producción actual del servicio		20,000.00
Porcentaje del incremento de la capacidad de producción con optimización del servicio		10%
Capacidad de producción del servicio con optimización		22,000.00

F. Costos y cronogramas para el registro de activos asociados a IOARR

Cronograma de inversión

Año de inicio	Mes	Tipo de periodo	Número de periodos
2023	4	Meses	6

Acciones	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Costo total (soles)
Adquisición de tomografo computarizado multicorte	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00	5,000,000.00
Construccion de ambiente complementario	0.00	416,666.67	416,666.67	416,666.66	0.00	0.00	1,250,000.00
Expediente técnico	125,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	125,000.00
Supervisión	0.00	62,500.00	62,500.00	62,500.00	0.00	0.00	187,500.00
Liquidación	0.00	0.00	0.00	31,250.00	0.00	0.00	31,250.00
Costo de inversión aprobado							6,593,750.00
Costo de control concurrente (CCC)							125,281.25
Costo total de inversión aprobado							6,719,031.25

Activo asociado a IOARR con monto de inversión menor o igual a 75 UIT

Cronograma de metas físicas esperadas de la inversión

Detalle de la Inversión	Unidad de medida	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6
Adquisición de tomografo computarizado multicorte	NÚMERO DE EQUIPAMIENTO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00
Construccion de ambiente complementario	NÚMERO DE ESTRUCTURAS FÍSICAS	0.00	0.40	0.30	0.30	0.00	0.00

Activo asociado a IOARR con monto de inversión menor o igual a 75 UIT

Costos de mantenimiento

Año de inicio	Mes	Número de años
2023	8	5

Cronograma del mantenimiento

Activo	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Costo total (soles)
Tomografo computarizado	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	250,000.00
Ambiente complementario	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	75,000.00
Totales						325,000.00

Activo asociado a IOARR con monto de inversión menor o igual a 75 UIT

Modalidad de ejecución

ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA

Fuente de financiamiento

RECURSOS DETERMINADOS

Responsable de la Unidad Formuladora

OSCAR YAGO ESCOBEDO CHASNAMOTE

COMPETENCIA EN LAS QUE SE ENMARCA LA INTERVENCIÓN EN INVERSIONES DE ESTAS NATURALEZAS. La Unidad Formuladora declara que la presente inversión es competencia de su nivel de Gobierno.
Nota: La Unidad Formuladora declara bajo responsabilidad, que la presente inversión no constituye gasto de carácter permanente ni fraccionamiento de proyectos de inversión.

Documentos electrónicos

Tipo de documento	Archivo	Ver
ESTRUCTURA PRELIMINAR DE COSTOS	ESTRUCTURA COSTOS HSG.pdf	Descargar
FORMATO DE INVERSIONES FIRMADO	FORMATO 07-C TOMOGR HSG.pdf	Descargar
OTROS	INFORME SITUACIONAL.pdf	Descargar
DOCUMENTOS TÉCNICOS	MEMORIA DESCRIPTIVA ARQUITECTURA.pdf	Descargar
PLANO	ARQUITEC TOMOGR.pdf	Descargar
OPINIÓN FAVORABLE DE LA ENTIDAD A CARGO DE LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	ACTA COMPROMISO OPER Y MANT HSG.pdf	Descargar